

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SERRAT MORÉ):* Buenos días, señorías. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.]* Si les parece vamos a proceder al inicio de la sesión con el primer punto del orden del día, que es la elección de presidente.

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, voy a proceder a solicitar a los distintos grupos parlamentarios para que realicen su propuesta de presidente.

¿Cuál es el candidato propuesto por el Grupo mixto?

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* No tenemos candidato.

*La señora presidenta (SERRAT MORÉ):* ¿Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? ¿Por el Grupo Aragonés?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* No tenemos candidato o candidata.

*La señora presidenta (SERRAT MORÉ):* ¿Por el Grupo Podemos Aragón?

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí, en este caso tenemos candidato, Héctor Vicente Ocón.

*La señora presidenta (SERRAT MORÉ):* ¿Por el Grupo Socialista?

*La señora diputada ZAMORA MORA:* No tenemos candidato.

*La señora presidenta (SERRAT MORÉ):* ¿Por el Grupo Popular?

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* No presentamos candidato.

*La señora presidenta (SERRAT MORÉ):* ¿Va a haber alguna modificación en la propuesta? Pues se proclama candidato a don Héctor Vicente Ocón. Y ahora voy a pedir a los señores ujieres que repartan la papeleta, por favor.

Señorías, podemos empezar la votación. Pues señora secretaria proceda a llamar a los diputados por grupos parlamentarios de menor a mayor. Y dentro de cada grupo parlamentario, por orden alfabético.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Todos los miembros presentes son titulares de la Comisión o hay alguna sustitución? Para facilitarles... Vale, de acuerdo. Pues muchas gracias, secretaria cuando quiera.

*La señora secretaria primera (MORATINOS GRACIA):* Ana Patricia Luquin Cabello. Desirée Pescador Salueña. María Elena Allué de Baro. Amparo Bella Rando. María Pilar Prades Alquézar. Héctor Vicente Ocón. Isabel García Muñoz. Margarita Periz Peralta. Pilar Marimar Zamora Mora. Ana Marín Pérez. María Ángeles Orós Lorente. Miguel Ángel Navarro Vicente. Eduardo Peris Millán. Olvido Moratinos Gracia. María Dolores Serrat Moré.

**Con ocho votos a favor y siete votos en blanco, queda proclamado presidente de la Comisión don Héctor Vicente Ocón.** Invitamos al diputado a que tome posesión en la Mesa.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Pues muchas gracias a todos los miembros de la Comisión. Gracias por la acogida que han tenido conmigo en esta Comisión, que de tan acogedora han decidido hacerme presidente de la misma. Y muchas gracias a los compañeros de la Mesa, por haber hecho lo más rápido posible esta transición.

Continuamos, si les parece bien, con el orden del día. Por favor, señores ujieres, ¿pueden avisar a la consejera?

Damos la bienvenida a la Comisión a la señora consejera, que asiste para sustanciar la comparecencia a petición de cinco diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de ley y mociones aprobadas en la presente legislatura en lo que afecta al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Y, a petición de tres diputados del Grupo Podemos Aragón, al objeto de informar y evaluar sobre el grado de cumplimiento de las proposiciones no de ley y mociones aprobadas a lo largo de la presente legislatura.

Tiene la palabra en primer lugar y por un tiempo de diez minutos, la portavoz del Grupo Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pues muchas gracias, señor presidente y en primer lugar, me permitirá darle la enhorabuena por su nombramiento. Desearle lo mejor y desearle, por supuesto, que se sienta usted muy cómodo en esta Comisión y que los portavoces seamos capaces de portarnos bien y hacerle más fácil su trabajo. A veces eso es un poco complicado, pero lo intentaremos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y agradecer también, señora consejera, su presencia en esta Comisión, y darle la bienvenida, por supuesto, a las personas que le acompañan, que hoy están ahí un poco escondidas, pero que también las tenemos en cuenta y le damos la bienvenida.

Bueno, pues, señora consejera, las Cortes representamos a los ciudadanos. Tenemos el mandato democrático de los mismos, legitimidad se llama, y el Gobierno tiene a su vez, la legitimidad del juego democrático. Y por ley, debe cumplir el mandato de las Cortes. Si es tan amable, señora consejera, se lo recuerdo a usted, a su compañero señor Gimeno.

¿A dónde quiero llegar con esta presentación un poco enrevesada? Pues a manifestar que uno de los motivos que nos han llevado a presentar esta petición de comparecencia, es saber cuánto se cree usted lo que acabo de decir. Y por supuesto, saber el grado de cumplimiento de todas las iniciativas que se han aprobado, tanto en comisión como en las sesiones plenarias.

Su departamento ha enviado dos informes a los grupos parlamentarios sobre el grado de cumplimiento de las proposiciones no de ley, y se lo quiero agradecer personalmente. Tengo que reconocer que esta intervención me ha resultado un poco difícil de preparar. No de prepararla en el sentido estricto de la palabra, sino de llenar su contenido. Y me explico, y además, me van a entender ustedes perfectamente.

De las treinta y dos proposiciones no de ley que estas Cortes, tanto en Pleno como en Comisión, han aprobado, sólo seis son de las que mi grupo parlamentario presentó. Y se han debatido dieciséis presentadas por nosotros. En las mociones, hemos tenido más suerte. De cuatro mociones que presentamos, tres nos han sido aprobadas.

Y entonces, claro, pues mi margen de maniobra está un poco agotado porque no voy a entrar en explicaciones sobre las proposiciones no de ley que han presentado otros grupos. Así que estoy segura que no agotaré mi tiempo y haré mi primera intervención satisfaciendo al señor presidente.

Hablamos de las resoluciones que estas Cortes han aprobado, iniciativas mi grupo parlamentario y de las medidas que, sobre ellas, el Gobierno de Aragón, ha tomado. Y nos encontramos de todo, como "*en botica*".

A mí hay una proposición no de ley que me encanta. Fue una proposición de mi grupo parlamentario sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género. Tenía cuatro puntos, entre ellos la elaboración de un protocolo a tal fin. Se aprobó en estas Cortes, lo agradezco. Y, hace unos días, su departamento, hábil como ninguno, vendió ese protocolo como algo propio de su Gobierno. Un logro de su departamento, una idea genial y, sobre todo, innovadora, sobre este tema. La primera vez que una comunidad autónoma va a realizar un protocolo en estos términos. Eso es fantástico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, como le decía, esta proposición no de ley tiene cuatro puntos. El primero de ellos, el protocolo, que tengo que, señora consejera, que venga de donde venga, bienvenido sea. Si consigue el fin que persigue, que no es otro que el beneficio para todos los aragoneses. Pero también tenía un punto dos, en el que se pedía que se pusieran, a disposición de los profesionales que atienden a las mujeres con discapacidad, políticas de formación e información. Nosotros queremos saber si esto se ha llevado a cabo y, en caso concreto, que me diga qué medidas concretas se han tomado.

El punto tercero decía que se adopten las medidas que sean necesarias para que las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género, se sientan acompañadas y apoyadas. Y continuaba. Y le pregunto, ¿se han adoptado estas medidas? ¿Cuáles son? Las podría usted por favor, trasladar, de forma más concreta.

Y el último de los puntos decía, se sigan realizando programas específicos para las mujeres con discapacidad, a fin de que sean capaces de identificar los distintos tipos de violencia de género y conocer los derechos que les asisten. Y yo le voy a preguntar lo mismo, si se están realizando estos programas, qué programas son y dónde se están aplicando. Porque, claro, a mí, al final, me queda ese sabor agrídulce de pensar que se ha llevado a cabo, o que va a llevar a cabo, el protocolo, pero que, el resto, no lo han hecho. Por cierto, y hablando del protocolo, la noticia era qué se va a hacer. La pregunta, cuando lo van a hacer.

Otra proposición no de ley que tiene cierta similitud con la anterior, la cincuenta y dos del año dos mil quince, y que se aprobó en mayo. Hablaba de situaciones de maltrato en las personas mayores. Y esta constaba de cinco puntos. Y todo lo que hemos conseguido sabe, a través del informe que su departamento nos envió, es que va a haber subvenciones, y que se han incorporado criterios de discriminación positiva para aquellos proyectos que aborden esta problemática. Eso es lo que nos consta, como le decía, en el informe que, desde su departamento, nos han enviado.

Pero, fíjese, en el punto primero, se aprobó poner en marcha campañas de sensibilización frente a los malos tratos hacia las personas mayores. Y, a fecha de hoy, no conocemos ninguna de ellas. En el segundo, desarrollar programas específicos que permitan la detección, evaluación y erradicación del maltrato al que nos estamos refiriendo. A fecha de hoy, no conocemos ningún programa que el Gobierno de Aragón haya desarrollado en este sentido.

Tercero, perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores en cualquier ámbito de nuestra sociedad. Y, le pregunto, qué ha hecho su departamento para cumplir con este mandato de las Cortes. Y, en el punto cuatro, se hablado de un protocolo del que no tenemos noticia. Que ni está, ni se le espera, porque, si no, señora consejera, ya lo habrían vendido seguro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El último punto, realizar un informe que refleje, con datos objetivos, la situación real de los malos tratos a los mayores en Aragón. Y tampoco tenemos conocimiento de este informe. Me permitirá que le pregunte si se ha hecho, si se está haciendo, o si tienen intención de hacerlo. ¿Cumplimiento de esta proposición no de ley? Cero.

Vamos a buscar una “de arena”. Proposición no de ley 42/2015. Se aprobó junto con una iniciativa de Podemos Aragón, yo creo que por eso nos la aprobaron, y hablaba sobre los refugiados sirios que vienen a nuestra comunidad autónoma. La situación que se plantea con este tema es muy complicada. Estamos hablando de personas que están en una situación límite. Y yo reconozco, hoy y aquí, que la Comunidad Autónoma de Aragón, y el Gobierno en su nombre han actuado bien.

Pero vamos, buscar una “de cal”. Proposición no de ley 31/2015, sobre inmigrantes en el medio rural. Aquí la contestación que su departamento nos da tiene dos partes. En una de ellas nos hablan de subvenciones, que está muy bien, serán necesarias, pero que no las han inventado ustedes, ni nosotros tampoco. Y en la otra, explican el fenómeno de la inmigración extranjera, sus dificultades y las oportunidades que nos pueden brindar.

Pero, señora consejera, no nos dicen nada en esa explicación, en el informe que ustedes nos envían, sobre el contenido concreto de la proposición que estas Cortes aprobaron. No nos dicen nada de si, por parte de su departamento, se han elaborado fórmulas oportunas para el reconocimiento de la labor que desempeña la población inmigrante en nuestra comunidad. No nos dice nada sobre los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo. No nos dice nada de la priorización, dentro de esa formación laboral, del castellano. No nos dice nada de programas de formación profesional. No nos dicen nada de los cursos de formación específicos para el empleo social.

No nos explican si se han dirigido al Gobierno de España para recuperar el fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes. Y no nos explican, si lo han hecho, qué les ha contestado el ejecutivo nacional. Y tampoco nos dicen nada sobre si la información para mejorar la empleabilidad se ha llevado a cabo. Vamos, que del texto concreto de la proposición no de ley 31/2015, pues no nos dicen nada.

Proposición no de ley 134/2015, sobre la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, se está llevando a cabo lo que se aprobó en este texto. Pero nos quedan unas dudas. ¿Qué campañas de difusión concretas se está llevando a cabo? Nos interesaría conocerlo porque entendemos, es un tema especialmente sensible y delicado. También queremos saber cómo va el protocolo que ustedes han anunciado que van a realizar, qué fecha de conclusión ha previsto su departamento para este protocolo, y en qué cuestiones se trabaja en coordinación con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. Le pido que sobre este tema, sobre esta proposición no de ley, se concrete un poco más.

Estas son las proposiciones no de ley aprobadas por las Cortes, a instancia de mi grupo parlamentario y que su departamento ha contestado sobre el grado de cumplimiento. En cuanto a las mociones, de las cuatro que presentó mi grupo parlamentario, tres se aprobaron y tenemos conocimiento del resultado del cumplimiento de dos, la 20/2015 y la 32/2016, y la otra moción, pues la aprobamos en el último Pleno, con lo cual, no le voy a pedir explicaciones, por supuesto.

Ya concluyo, señor presidente. Le agradezco, señora consejera, su atención, y espero que conteste a las preguntas que, como portavoz de mi grupo, le he formulado. Muchas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias. Continuamos con la exposición del portavoz del Grupo Podemos Aragón, por un tipo máximo de diez minutos. Tiene la palabra, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente. También quiero aprovechar para felicitarle y dar la bienvenida a esta Comisión. Cómo no, darle la bienvenida también a la señora consejera, y a las personas que le suelen acompañar. Hoy no pueden estar tan cómodos como en ocasiones. Y quiero aprovechar también para felicitar a todas las personas de su equipo, técnicos y profesionales, que habitualmente no están aquí, y, gracias a su trabajo, podemos desarrollar lo que aquí hacemos.

En las sesiones de control que realizamos en las Cortes, no tenemos oportunidad de interpretarla usted sobre el control de las PNL e iniciativas que aquí llevamos a cabo. Se nos queda escaso el tiempo y aprovecharemos para reclamarle sobre eso, sobre muchas de las que hemos presentado.

Los que hemos llegado recientemente a esta Cámara, los nuevos, los que no teníamos experiencia política, muchas veces nos decepcionaba el hecho de tener que hablar, en reiteradas ocasiones, del mismo tema. Pero, realmente, viendo el grado de cumplimiento de muchas de las iniciativas, pues lamentablemente tenemos que darle la razón a la gente que ya tiene experiencia e insistir sobre los mismos temas.

La mayoría de las iniciativas que ha presentado mi grupo parlamentario tenían que ver con la emergencia social. Desde el primer momento que llegamos a esta Cámara en 2015 hubo temas que ya nos ocupamos desde el mismo momento, uno de ellos fue el tema de los menores, el tema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del COA. La violencia machista también ha sido un eje que ha discurrido durante todo este periodo de sesiones, los refugiados...

Son asuntos que han reclamado nuestra atención, principalmente, porque es un tema que nos encontramos ya encima de la mesa cuando llegamos, pero los restos: consumo, discapacidad, dependencia, leyes, pues son tan importantes o más como lo que acabo de mencionar.

Me remitiré y empezaré por el decreto ley de emergencia ciudadana, aquel que estaba contenido en nuestro decálogo de investidura que ustedes debían poner encima de la mesa al mes de la toma de posición. Esto era antes del invierno de 2015 de una época en las que las situaciones de necesidad se agravan.

Ese decreto ley ustedes lo pasaron a tramitar como ley, se aprobó en esta Cámara desde su tramitación como ley. Y ahora estamos en puertas del invierno de 2016 y ese decreto todavía no está sobre la mesa. Sí que me gustaría que me explicase sobre ese decreto y sobre las leyes que están tramitándose, qué procesos o en qué fases se encuentran o si podremos ya disfrutar de ellas pronto.

Usted y yo, en muchas ocasiones hemos dicho en esta Cámara que las personas primero y desde la perspectiva de mi grupo parlamentario y desde las ciudadanas y los ciudadanos que son quienes lo padecen, pues no lo percibimos realmente.

Ya centrándonos en el grado de cumplimiento de las iniciativas y por hacer un repaso un poco cronológico pues me remito al COA, al Centro de Observación y Acogida de Menores. Ya he expuesto antes, que antes de iniciarse el periodo de sesiones ya mantuvimos una reunión con usted para informarnos de la situación en la que estaba, porque ya era un hecho manifiesto, era público y antes de iniciar, ya estábamos en ello tanto nosotros como ustedes, me consta.

Y ustedes han dicho, también, en muchas ocasiones que ese nunca hubiera sido un contrato que hubiesen firmado, que no era de su agrado y que lo firmaron porque no querían prevaricar y, desde luego, no seré yo la que le pida que prevarique, eso puede estar tranquila.

Señora consejera, el problema no es que lo firmaran, debían cumplir con su obligación, lo entendemos y lo respetamos. El problema es que un año más tarde la situación es más grave y están peor. Por los medios de comunicación conocemos los hechos que están sucediendo, tanto con trabajadores como con los menores.

Hemos presentado varias iniciativas a ese respecto, algunas se han aprobado otras no. Entre las que se aprobaban, estaba el facilitar ese proceso de negociación, y ustedes nos han comunicado que han mantenido varias reuniones con la empresa y con los trabajadores, y que en diciembre del año pasado se rompieron esas negociaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cómo está esto en la actualidad? Porque realmente creemos que seis denuncias por incumplimiento con las obligaciones de la Seguridad Social, son ya causa más que justificada para rescindir ese contrato. ¿Cuándo piensan rescindir ese contrato?

En consumo -que es otra de las iniciativas que presentamos-, ahí pues mire, va a tener suerte, le voy a tener que felicitar. Porque en esa iniciativa le pedíamos que en el plazo de dos meses se estableciese o se pusiera en marcha una mesa de trabajo interdepartamental y en dos meses y siete días, la mesa estaba creada. Pero la parte negativa, es que la primera reunión la tuvieron el 30 de septiembre.

Entonces, todo lo que afecta a desahucios que es lo que tenía que ver en aquella iniciativa que presentamos sobre consumos, queremos saber cuál es plan de trabajo, qué es lo que van a hacer, qué se habló en esa reunión del 30 de septiembre, si nos puede informar de algo. Ya sé que es un breve plazo de tiempo, pero lo tiene muy reciente y creo que será breve.

Respecto a discapacidad...En discapacidad también presentamos una proposición no de ley para intentar aportar algo de ayuda y de luz en las situaciones creadas con personas con discapacidad. Pedíamos también que se realizase una mesa de trabajo, un estudio para ver las necesidades de estas personas cuando terminaban su ciclo educativo. Esa mesa de trabajo, también nos informan que se van a reunir en septiembre, en junio esta gente ya salió de sus centros educativos, llegamos tarde de nuevo. Díganos qué es lo que van a hacer o cómo lo van a hacer, con qué urgencia lo van a hacer, para poder solventar esa situación que otra vez la tenemos aquí encima, tropezamos con ella de nuevo.

Sobre el tema de refugiados se ha hecho también referencia a la señora Marín. Ellos llevaron iniciativas y nosotros también las presentamos.

Respecto a las respuestas que hemos obtenido por su parte en las dos iniciativas que presentamos en el tema de refugiados. Sí que es cierto que este tema atañe también al Gobierno de la nación. Y ustedes, en ambos casos, tanto por parte del señor Lambán, como por parte de su consejería, nos informan que mantuvieron reuniones, manifestaron su postura y les realizaron escritos. Pues si no le importa y tiene a bien en su intervención, pues explíquenos qué pasó de esas respuestas, qué le contestaron al señor Lambán, si el señor Lambán está haciendo un seguimiento de esa reclamación que él hizo y qué se está haciendo desde el Estado.

Y luego, en la segunda iniciativa que presentamos y en la que usted mantuvo una reunión, pues desde aquí se le instaba al presidente del Congreso. Y bueno, todos sabemos lo que pasó con ese periodo de sesiones tan breve. Eso se ha quedado diluido, todo lo que se tramitó en ese breve período se ha tirado a la basura ¿nos lo puede aclarar usted? ¿Tenemos que volver a instar desde



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estas Cortes para que ustedes insten al Gobierno central? ¿Partimos de cero o ese recorrido ya lo tenemos hecho, para poder seguir trabajando nosotros? Por eso es por lo que le pregunto en este caso.

Y luego otra de las iniciativas sobre las que hemos también tratado habitualmente, ha sido la violencia machista, la violencia de género. Gracias a todos los grupos conseguimos poner en marcha esa comisión especial para hablar sobre violencia machista. Ahí estamos, trabajando en ello.

Y qué decirle, le pedíamos que se readecuase el Plan de Garantía Habitacional, independientemente si existía o no la orden de protección y nos contestan que ese punto ya se estaba cumpliendo. Si se estaba cumpliendo no tenía sentido que apoyasen una readecuación, y ustedes lo apoyaron, esa readecuación. Entonces, en qué ha consistido o qué poco o nada hemos mejorado respecto a lo que ya teníamos antes.

Respecto al apoyo con el acceso a la vivienda protegida en régimen de arrendamiento, no nos han contestado nada en sus respuestas a las demandas que le hemos solicitado por escrito. ¿Han establecido algún contacto con el departamento correspondiente? También me gustaría que me lo contestase en su siguiente intervención.

Del pacto de Estado que solicitaron al Gobierno central, pues también como en el tema de los refugiados, todos esos contactos que ustedes han mantenido en las diferentes áreas tanto en refugiados, como en violencia, como en otras, sí que me gustaría que nos expusieran cómo están esos trámites, simplemente.

Los recursos y planes, pues viendo que quieren sumar las conclusiones a la Comisión de Violencia Machista, pero hasta que esa comisión concluye, tenía un plazo de un año para desarrollarse y quizá sea demasiado tarde, podíamos avanzar algo. Esos planes y esos incumplimientos, a lo mejor, y en esa evaluación que ustedes hagan, a lo mejor, deberían pensar en incluir alguna partida presupuestaria para el año que viene, porque la Comisión de Violencia Machista no estará terminada.

Veo que se me termina el tiempo. Me quedan cosas en el tintero. Le agradeceré que me conteste a lo que tengo planteado, y si no, en mi siguiente intervención le interpelaré por ello. Gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias.

A continuación y para dar respuesta tiene la palabra la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, por un tiempo máximo de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias presidente, le deseó lo mejor en su trabajo en la presidencia de esta Comisión, y si le parece comienzo a contestar a las intervenciones.

Lo primero que tengo que decir es que, desde luego, como persona que represento a un partido político en mi Gobierno, creo en la política y en sus instrumentos y, por lo tanto, creo en la democracia representativa. Y ustedes, los grupos políticos que están aquí, representan a los ciudadanos. Por lo tanto, no hay nada más importante para mí y para mi departamento, que aquello que se debata.

A mí me gusta mucho venir a las comisiones y al parlamento porque siempre aprendo de las iniciativas que se me hacen, pero es que además hay un mandato. Creo en la separación de poderes, en la democracia representativa y, por lo tanto, es muy importante lo que se plantea, lo que se debate y lo que se aprueba. Y por eso el seguimiento que ustedes hacen, nosotros en el departamento lo hacemos periódicamente porque creo que es fundamental.

En las diferentes intervenciones que han hecho, hay un tema que les quiero decir. No sólo me han preguntado sobre cómo se han cumplido, el cumplimiento de las proposiciones no de ley, sino casi, muy concretamente, por alguna de las suyas, que yo entiendo que quieran hacerlo así, pero comprenderán que no me va a dar tiempo a hablar de todos esos temas. Y que muchos de los que han planteado son muy interesantes. Y desde luego, dan para interpelaciones, para comparencias y para que sigamos hablando de estos temas.

Respecto a lo que ha planteado la portavoz de Podemos de las leyes, yo entiendo que ahora estamos hablando de las proposiciones no de ley y de las mociones, que es el motivo de la comparencia. Pero como lo ha dicho, le diré que tanto el decreto ley de emergencia ciudadana y el de renta básica me gustaría que estuviera ya aprobado.

Nuestro trabajo como poder ejecutivo termina cuando lo presentamos en las Cortes -me refiero a la tramitación- y sí que le digo -y lo repito y lo de dicho muchas veces- para nosotros son tan importantes estos proyectos de ley y son tan importantes las personas, que es lo primero, que lo que nos gustaría es que estuvieran aprobadas.

Pero muchísimo más le digo respecto del decreto ley de concertación. El decreto ley de concertación, le digo que nuestro objetivo y lo que a nosotros nos hubiera gustado es, que se hubiera aprobado con carácter de urgencia y no se hubiera tramitado como ley. Pero no por nada, no porque no creamos en el instrumento que supone el debate, sino porque nos parece que era tan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

urgente tener ese modelo para poder concertar con muchas entidades de servicios que tenía que estar aprobado.

Pero una vez dicho eso, si les parece y teniendo en cuenta pese a que las comparencias las ha pedido el Partido Popular y Ciudadanos, para mí como consejera, lógicamente, para ustedes lo importante son sus PNLs y sus mociones, para mí son todas iguales. Se han aprobado y, por tanto, como han sido aprobadas tengo que hacer el seguimiento de todas y es lo que voy a hacer.

Y empezaremos con la que tiene que ver con los refugiados. En cuanto a los refugiados, dimos trámite a la delegación del Gobierno para que se diera respuesta inmediata a la crisis humanitaria, insistimos mucho en que se celebrara la conferencia sectorial, que así se hizo, y seguimos trabajando en ese sentido. También les digo, nos parece que hubiera tenido que ser más ágil el Gobierno en ese sentido.

También se aprobó de acuerdo con la proposición no de ley, un protocolo que creemos que está funcionando muy bien a la hora de plantear la atención a los refugiados que vengan a nuestro territorio, que también digo, nos gustaría que fueran más.

En cuanto al Centro de Observación y Acogida, lo hemos dicho pero se lo vuelvo a decir, tuvimos diferentes reuniones tal y como se nos planteaba, sobre acuerdos que queríamos que debíamos llegar. El último fue el 25 de diciembre, les confieso que estaba convencida que habíamos llegado a un acuerdo, así parece que se nos hacía llegar, incluso vino el asesor jurídico al departamento para concretar los términos del acuerdo, y luego, los trabajadores del COA consideraron que no era posible la firma de ese acuerdo y lo digo con frustración. Me hubiera gustado que hubiera sido así.

En cuanto a la revocación del expediente de contrato, saben que hay un informe del Tribunal de Contratos donde plantea que eso es imposible. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón no planteó la suspensión cautelar, tal y como se le había pedido desde el colectivo de trabajadores. Y no obstante, pedí otro informe que se manifestaba en el mismo sentido.

Sobre la discapacidad, había una propuesta en el que se planteaba una ley de discapacidad. Nosotros el tema de la discapacidad, siempre lo que hemos hecho es trabajar de acuerdo con las entidades. Y las entidades consideraron que en este momento no era prioritario, ni inmediato la presentación de una ley de discapacidad.

Por otra parte, en cuanto a la consideración de familia numerosa para padres y madres solteros con hijos, trasladamos la petición a la delegación del Gobierno para que se diera a tramitar porque nosotros no tenemos competencia en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sobre los inmigrantes en el medio rural, nosotros pensamos que hay que dar un tratamiento integral que -como se ha dicho- planteamos el tema de las subvenciones y también hemos planteado diferentes presupuestos para que desde las comarcas aragonesas se lleven a cabo actividades para atender a las personas en el medio rural.

Por supuesto que hemos insistido en recuperar el fondo de la inmigración, un fondo que nunca se debería de haber perdido. Y lógicamente, todas las medidas que se plantean en relación con este tema de formación, que lo hacemos y lo llevamos a cabo con diferentes colectivos, lo hacemos dentro del foro de la inmigración.

En cuanto a la violencia de género y la necesidad de garantía habitacional, ya contestamos y dijimos que tenemos casas de acogidas. Sobre el pacto de Estado seguimos insistiendo en ese pacto de Estado, lógicamente, no hemos avanzado nada. Tenemos que reconocer que no hemos avanzado nada y también siempre yo he pedido, el primer pacto que tenemos que hacer es aquí.

Y también no tenemos -como se nos pedía- competencia para modificar la Ley de racionalización y sostenibilidad. Y sí que hemos hecho la evaluación de todos los planes de igualdad e informe sobre el impacto de género en las políticas de todos los departamentos.

Sobre el apoyo a la manifestación del día siete, saben ustedes que dimos todo el apoyo necesario, nos sumamos a la convocatoria, se pusieron diferentes pancartas, una precisamente en las Cortes de Aragón. Y en cuanto a la atención a las víctimas, pues lo que hemos hecho es garantizar la seguridad, discrecionalidad y confidencialidad. Y entre otras cosas, una cosa que me parece importante es, que en este sentido hemos buscado una nueva ubicación que era necesaria y que creo que ha sido muy positivo de las dependencias del IAM en la ciudad de Huesca.

No les repito otra vez sobre el convenio firmado con Educación y con la Universidad de Zaragoza y saben que en este sentido, nos parece muy importante. En materia de victimización se está trabajando de toda la formación que se realiza los profesionales que intervienen en estos procesos, y estamos trabajando porque tiene mucho que ver con esto. Hemos terminado ya el proceso de participación de la Ley de igualdad.

Sobre la lucha contra las tratas de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, se está casi terminando el protocolo, creo que se ha trabajado muy bien. Está integrado por diferentes departamentos sobre... Está también la mesa de la prostitución y la trata y otras entidades incluyendo la fiscalía para hacer evaluaciones en este sentido.

En cuanto a la participación ciudadana, hemos hecho diferentes campañas informativas en el Portal de Aragón Participa, jornadas de presentación de los portales de transparencia, también se ha acordado con las facultades la integración de sus planes de estudio, las presentaciones que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

faciliten el modelo de gobierno abierto y la implementación de la ley. Y por último, se ha constituido... Bueno a parte podíamos hablar de guías didácticas dirigidas a los ciudadanos. Y se ha constituido el Consejo de transparencia y de ese Consejo de transparencia se han celebrado -como saben- dos reuniones.

Yo les puedo decir que lo que me hacen llegar las personas que forman parte de este consejo es que han sido muy positivas. Se pedía también la elaboración de unos estudios para **¿potenciar?** la conciliación laboral, familiar y personal. Les confieso que nos pedían que hiciéramos un estudio el Gobierno. No tenemos fondos para hacer ese estudio, pero sí que se ha llevado actuaciones para que desde la Universidad de Zaragoza se diseñe un procedimiento para la realización de este estudio fijando los objetivos generales, así como el plan de trabajo a seguir. Estamos trabajando con la universidad y yo creo que en una relación muy positiva.

Y por otra parte, también hemos tenido diferentes...

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Vaya concluyendo señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Pues, voy a concluir muy rápidamente, pero me gustaría -presidente- decirle que me gustaría dar... Me gustaría... Voy a dejarlo aquí, hay un grupo coordinador para el sistema de protección de menores. Me parece muy importante esta mesa técnica.

También se ha trasladado al Gobierno central el tema de los diez mil niños en conflicto sirio. Sobre la protección de discapacidad a las víctimas de violencia de género, Señora Marín, el tema de la protección de los discapacitados víctimas de violencia de género, creo que no es patrimonio de nadie, pero sí que le puedo decir: "Usted, yo creo que tiene conciencia de cómo está trabajando la directora gerente del IAM ¿verdad que sí?" Entonces no hace falta que le diga la sensibilidad que tenemos con este y otros trabajos.

Me alegro que coincidamos, porque no siempre hemos coincidido en los temas de mujer. Me gustaría en la réplica poder seguir contestando a todas las proposiciones no de ley y mociones, porque me parece que es importante, que son importantes todas hay otras también sobre refugiados.

Y en este sentido decirles, que es muy importante la iniciativa que hemos tenido en relación con los refugiados, de un escrito que mandamos las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares y Navarra, poniendo la postura unificada que teníamos en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Había dos proposiciones en este sentido, si les parece, en la réplica puedo contestar al resto, pero yo creo que era muy importante para mí, para mi departamento, el que pudiéramos explicar, qué hemos hecho con todas las proposiciones de ley y con todas las mociones que para nosotros, desde luego son importantes y son un eje a seguir. Porque ustedes representan todos y cada uno de los que están aquí, a la ciudadanía aragonesa. Gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Gracias, señora consejera. Para la réplica, tiene la palabra la representante del Grupo Popular, señora Marín, por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, gracias también señora consejera por su explicación, aunque fíjese, tiene usted un don muy arraigado y eso lo dije además en la pasada interpelación que tuvimos en el último Pleno y es que usted es muy hábil para convertir un diálogo, en un monólogo. Porque yo le he puesto encima de la mesa de una manera extensa, pero su vez también muy concreta y creo que muy ordenada, diversos temas que afectan directamente a las proposiciones no de ley, que a instancia de mi grupo parlamentario, estas Cortes han aprobado.

Y usted ha hablado de muchas cosas, pero ha concretado muy pocas y desde luego, respecto a lo que yo le he preguntado, en mi turno de intervención, usted no me ha contestado apenas a nada.

De su tiempo, del tiempo que usted ha utilizado y que ha excedido del que la mesa le concede y que me parece fenomenal, ha utilizado más de un noventa por ciento de ese tiempo en contestar a las proposiciones no de ley, que se aprobaron a instancia del Grupo Parlamentario de Podemos Aragón. Es que es así, señora consejera ni va ni vo, es que es así.

Y le voy a decir una cosa, respecto al protocolo de las personas o de las mujeres discapacitadas, víctimas de violencia de género, sensibilidad, sí. Claro que la señora directora del Instituto Aragonés de la Mujer, tiene sensibilidad y usted y yo y todos los estamos aquí. Es que ni usted tiene más sensibilidad que yo, ni yo más que usted.

Todos tenemos sensibilidad ante la violencia de género, es que no nos cabe ninguna duda. Pero es que una cosa es sensibilidad -que no estamos hablando ahora de sensibilidad- y otra es cumplimiento, que sí que estamos hablando ahora de cumplimiento. Y respecto al cumplimiento, yo tengo mis dudas y el protocolo ya le dicho que era muy importante y que era igual, viniera de donde viniera, lo único que yo le he puesto encima de la mesa -y creo que puedo hacerlo- es que ese protocolo se aprobó a instancia de mi grupo parlamentario. Y ustedes lo han vendido como algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

suyo, algo nuevo y algo estupendo y a mí me parece fenomenal y estoy absolutamente de acuerdo, pero es que yo se lo he puesto encima a la mesa.

No creo, que esa exposición por mi parte, pueda ser motivo para -en fin- poner encima de la mesa, poner en entredicho la sensibilidad que nosotros podamos tener respecto a este tema.

Como le decía, apenas ha contestado a lo que mi grupo parlamentario le ha preguntado, se ha dedicado usted a contestar al Grupo de Podemos, que claro, entiendo que se tienen ustedes que llevar bien con ellos y a mí me parece también muy bien.

Y entonces yo voy a volver a repetir, lo que antes he dicho. A ver si esta vez tengo más suerte, profesionales que atienden a las mujeres con discapacidad, su formación e información, porque es que esas personas tienen que estar preparadas, que no dudo que lo estén, pero es que hay que ir adelantando, hay que ir modernizándose, hay que ir poniéndose al día en los temas.

Medidas concretas para que las víctimas de violencia de género, se sientan acompañadas y apoyadas durante proceso policial y judicial. Señor consejero, usted sabe igual que yo, que ese procesos es desagradable, es duro y además es largo.

Y esas personas necesitan nuestro apoyo y estoy segura de que en esto está usted de acuerdo conmigo. Problemas específicos para que las mujeres con discapacidad, sean capaces de identificar los distintos tipos de violencia de género y conocer los derechos que les asisten, este punto es fundamental.

Mire señora consejera, por desgracia, usted y yo sabemos que un insulto, provenga de donde provenga, es un insulto, pero hay mujeres que por su grado de discapacidad pueden confundirlo y esta confusión puede ir más allá y pueden confundir un menosprecio y pueden confundir una humillación y pueden confundir cosas peores. Tenemos la obligación de proteger a estas personas y de enseñarles lo que es cada uno de estos temas.

En cuanto a las campañas de sensibilización frente a los malos tratos a las personas mayores. Señora consejera, es muy triste lo que le voy a decir, pero hay muchas personas mayores, muchísimas en nuestra comunidad autónoma, que son víctimas de la soledad y víctimas de malos tratos por parte de sus seres queridos, porque el maltrato no es sólo la agresión, con la expresión verbal se puede hacer mucho daño, se puede herir mucho.

Hoy en día, conocemos casos en los que se dejan de lado a nuestros mayores, porque ya no nos interesa, porque nos molestan y eso es una verdadera lástima. Programas específicos para la detección y evaluación del maltrato, esto es fundamental si queremos trabajar en este campo, si queremos avanzar. Como también es fundamental el informe con datos objetivos, porque estos datos son necesarios para conocer la situación en la que se encuentra nuestra comunidad autónoma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respecto a los malos tratos a las personas mayores y en base a ese informe, en base a esos datos objetivos saber los pasos que se deben de dar.

En cuanto a los inmigrantes del medio rural pues usted sí que nos ha dicho, algo ha pasado, pero muy por encima y no me ha hablado del reconocimiento de estas personas en nuestra sociedad, de la labor que realizan. No me han hablado de programas de formación, no me ha hablado de los programas de formación, fundamentalmente con el castellano. Porque usted sabe igual que yo, que el idioma es camino, pero también puede ser obstáculo y el no conocer nuestro idioma les aísla pero además les impide acceder al mercado laboral, que es fundamental.

Y tampoco nos ha hablado de programas de formación o de cursos de información, o sea, que de este tema tampoco nos ha dicho nada. Ya concluyo, señor presidente...

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Vaya concluyendo.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Ya concluyo. Le agradezco señora consejera, sus escasas explicaciones, pero nos queda la duda de saber qué pasa definitivamente con lo que se aprueba, en estas Cortes. Si se cumplen por encima para quedar bien o se cumple lo que les interesa, se desecha el resto, o se amoldan ustedes, nuestro trabajo al suyo en beneficio, obviamente suyo. Si al final, como decía su compañero el señor Celaya, “lo que aquí se aprueba son meras declaraciones de voluntad de estas Cortes.” Gracias presidente.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Gracias, señora Marín. Para su correspondiente replica, la representante del Grupo Podemos Aragón, señora Prades, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Agradecerle a la señora consejera, el tiempo de más que me ha dedicado, no me había yo percatado de ello, pero se lo agradezco. Simplemente por puntualizar en su rápida exposición sobre los temas tratados, yo quiero incidir en dos temas.

El tema del COA, el Centro de Orientación y Acogida a Menores, nos ha contado el recorrido de la reuniones que han mantenido y nuestro punto de vista es que ustedes siempre lo han tratado como un problema, un asunto laboral. Este asunto laboral como ustedes lo denominan, repercute directamente sobre la atención de nuestros menores.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta empresa está incumpliendo los pliegos del contrato, esta empresa no está desarrollando un proyecto educativo, tal como recogen los pliegos. Esta empresa en seis ocasiones -como le he comentado antes- ha incumplido sus obligaciones con la Seguridad Social, otro nuevo incumplimiento, no es que nosotros tengamos un especial interés en que ese contrato se rompa.

Lo que tenemos un especial interés, es que se siga al pie de la raya y se cumpla todo lo que se recoge y ustedes esas sanciones, ese (...) ese control está dejando mucho que desear, sinceramente.

Entonces creemos que este asunto, lamentablemente no ha terminado.

Nos sorprendió muchísimo y nos preocupa muchísimo el saber que esta nueva empresa ha optado al concurso del centro de reforma. Queremos saber si ustedes en esa exposición de pliegos, en lo que esta empresa oferta van a ser ustedes minuciosos, para que esta situación no se vuelva a generar.

Y decirle que nosotros por nuestra parte, seguiremos peleando porque los menores tengan la mejor atención, que hemos presentado de nuevo otra proposición no de ley, que queremos una garantía de la atención que reciben estos menores, seguridad, protección, queremos que ejerzan sus obligaciones de inspección y control y las sanciones si hubiese sido necesario.

Simplemente respecto al COA decirles, es una situación que ustedes se encontraron, que hace más de un año que estamos debatiendo sobre ella y que realmente los perjudicados son los menores, creemos que la capacidad del Gobierno y la obligación es suya y deben actuar ya.

Y respecto a la violencia machista, pues por decirle a usted, me ha comentado que tenemos casas de acogida, nos ha contestado eso y eso ya lo sabíamos, no hacía falta que nos lo dijera. Pero la proposición no de ley que se aprobó, era para que esas mujeres normalizasen su vida, ante una situación de emergencia, sí que tenemos las casas de acogida, pero nosotros le pedíamos en esa proposición no de ley, que estableciese un sistema con otros departamentos, para que pudieran acceder a la vivienda protegida y eso no se ha establecido.

Estas personas víctimas cuando ya han salido de su situación puntual y aguda de violencia, deben normalizar su vida y esto que ustedes nos han contestado, no lo cumple, no le normaliza. Luego presentamos otras proposiciones no de ley, que antes no he tenido ocasión de comentarle, que una era sobre el compromiso institucional y programas de ayuda a la violencia de género.

Esto quedaba recogido en el punto número dos, de la PNL que presentamos. Medidas prioritarias para desarrollar una partida presupuestaria, destinada a las víctimas de violencia machista y ustedes nos informaron en el Pleno de la semana pasada que lo dedicaban a justicia gratuita. Ese no era el destino, ustedes han cambiado esa partida presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y respecto al derecho de asistencia gratuita, pues aquí ustedes encontraron con un problema de que habían presentado unos pliegos, que nadie se presentó al concurso y ya *de facto* se ha cumplido o sea que si por inactividad suya, esa PNL se ha cumplido. Entonces, estamos todos muy preocupados, muy concienciados pero estamos viendo que a veces las cosas funcionan porque ruedan, no por actividad del Gobierno. Entonces nos gustaría realmente que se cumpliera el contenido de estas proposiciones no de ley y se destinasen las partidas directamente a lo que se ha aprobado.

No porque el señor Gimeno o a quien corresponda, decida cambiarla de destino, se cambien. Simplemente si me puede dar más explicaciones al respecto a esas. Y respecto al COA pues sí que me gustaría sobre todo la sanción y el control y esos incumplimientos que ya son reales, que son ciertos, qué acciones van a llevar a cabo. Gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Gracias, señora Prades. Pues para su réplica, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora consejera, señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias. Señora Marín, yo entiendo que usted quiera que yo me dedique en exclusiva a sus proposiciones no de ley, pero yo soy miembro de un Gobierno y, por lo tanto, lo que le dicho.

Para mí es importante el cumplimiento de todas, de las que ha planteado su grupo y de las que han planteado los demás y eso que usted es demócrata, creo que lo entiende perfectamente, aunque lógicamente como portavoz pues tiene que hacer el papel que le toca hacer.

Pero mire, cuando hace algunas propuestas de las que usted hace, yo la verdad es que me quedo sorprendida, porque fíjese, cuando me dice el recuperar el Fondo de la inmigración, yo es que cuando he oído esto, mi cara de asombro creo, es que no la he podido evitar. Porque es que, le voy a decir una cosa, usted me dice, usted me dice que revise las proposiciones no de ley, y es lo que estoy haciendo. El cumplimiento de las proposiciones no de ley y las mociones, que para eso soy consejera.

Pero fíjese, revise usted, la de la VIII legislatura, cuántas veces esta consejera, que en su día era portavoz pidió este Fondo de inmigración y no fue aprobado por su grupo, cuántas veces, búsquelo. De todas maneras también le digo, le pido ayuda para recuperar ese Fondo de inmigración que fue absolutamente positivo, que supuso muchísimo para esta Comunidad Autónoma. Le pido ayuda para la recuperación de este fondo, que me parece fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto al tema que me comentaba de la violencia de género y de las mujeres con discapacidad. Oiga, de verdad no sé, no se arroguen con ese protagonismo porque, entre otras cosas, ¿Por qué no lo hicieron, por qué no hicieron eso, por qué no hicieron ese trabajo?

Y segunda parte, lea usted, vuelva leer la comparecencia de la directora gerente y verá lo que dice en relación con este tema. En cuanto a las personas mayores, me preguntaba por formación, pues hemos hecho formación, precisamente para la atención de personas mayores, a petición de mi departamento, en veinte centros de salud y formado a quinientos profesionales, pero en relación con las personas mayores, ya que usted se va de las proposiciones no de ley, yo le voy a decir una cosa.

Sabe cuál es el mayor ataque a las personas mayores, uno de los mayores ataques el desmantelamiento del Estado del bienestar y sabe cuál es uno de los mayores ataques, el que las personas dependientes que tienen derecho, no tengan las prestaciones que la Ley de Dependencia les plantea. Y sabe cuál es uno de los ataques más fuertes a las personas mayores, que lo que tengamos, que el presupuesto que tengamos para aplicar la Ley de Dependencia en Aragón sea el 16,6%.

No me ha dado tiempo a hablar de todas las mociones y todas las proposiciones no de ley, lo lamento, me hubiera gustado, pero sí que querría hacer referencia a dos que me parecen muy importantes, una precisamente relacionada con los comedores escolares, que yo creo que es un tema que se solucionó, que tuvimos en cuenta la proposición no de ley con mucha rapidez. Y otras se ha hecho referencia, que es precisamente la Comisión, para la protección de consumidores en situación de sobreendeudamiento, que yo creo que ha sido muy positiva la reunión que se ha llevado a cabo y que lo integraremos en el proceso participativo de la ley aragonesa de vivienda.

Respecto a lo que me plantea la señora Prades, en cuanto a las proposiciones y las mociones que me planteaba, por supuesto que estamos trabajando y yo creo que se lo he dicho y se lo volveremos a decir en la normalización de la vida de las mujeres víctimas de violencia. Si es el tema fundamental y por eso es tan importante la incorporación al mundo laboral y por eso es tan importante la relación que estamos teniendo con empresas, precisamente para que esas mujeres puedan trabajar.

Porque no se trata solamente de tener en un momento unas medidas de protección y unas ayudas económicas, sino la incorporación. Claro que estamos trabajando en eso y claro que es una de nuestras mayores preocupaciones.

En cuanto al tema del COA, usted me dice, usted dice que es un tema laboral, una parte, es un tema laboral, y es un tema laboral, y lo diré una y mil veces. La relación entre los trabajadores y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la empresa por sus condiciones de trabajo, es un tema laboral. También le digo de los educadores, los educadores con Intress porque ya sabe que del COA...

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Vaya concluyendo, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* del COA, sólo está, solo gestiona Intress, el tema de la educación, el proyecto educativo. Pero me pregunta por el centro de reforma y por qué Intress se ha presentado. Señora Prades, que le puedo decir yo, se ha presentado Intress y otras empresas, ni sé qué empresas se han presentado, sí que se han presentado varias. Pero le voy a decir una cosa muy importante, importantísima relación con esto, fíjese usted el pliego del COA y fíjese el pliego que hemos presentado ahora.

Fíjese que pliego más diferente, en el que el 80%, el 80% de ese pliego y la puntuación que se va a tener, tiene que ver con el proyecto educativo y no precisamente con la oferta económica que se haga. Fíjese usted, si somos diferentes y creemos que los centros de menores y otros centros se tienen que gestionar de otra manera y estoy segura que en eso está de acuerdo. Muchísimas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Gracias, señora consejera.

Seguidamente podrán intervenir los representantes del resto de los grupos, empezando por el Grupo Mixto por un tiempo máximo de cinco minutos, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente, señora consejera bienvenida.

Me van a permitir en primer lugar, que traslade mi profundo malestar a la comisión y a la mesa porque realmente en los días de pleno, los miércoles no hay ni una comisión, mañana hay un debate del Estado de la comunidad y realmente no entiendo muy bien como hoy, por respeto por lo menos a aquellos comparecientes y aquellos diputados y diputadas que tenemos preparados un debate, tengamos esta comisión.

Cuando digo que los miércoles previos son Pleno, jamás se convoca ningún tipo de comisión para preparársela. Llevamos más de una hora y cuarto hablando del grado de cumplimiento de determinadas iniciativas del departamento, que es un tema muy importante, muy serio porque hablamos de un tema de personas y una situación muchas de especial vulnerabilidad, mañana tenemos la oportunidad también y el viernes de pasarle factura a este Gobierno sobre su propia gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y creo que desde luego, ni era día, ni el momento para tener que abordar este tipo de comparencias y de comisiones. Me alegro que tengan que venir aquí los consejeros a presentar cual es el grado de cumplimiento de las proposiciones no de ley y de las mociones aprobadas. Porque la pasada legislatura, a iniciativa de Izquierda Unida, tras dos escritos, una queja y trasladar al Gobierno, conseguimos -y una amenaza de que tuvieran que comparecer todos los consejeros y consejeras del gobierno anterior en Pleno, para dar cumplimiento de las iniciativas que se aprobaban- conseguimos que se enviaran habitualmente. Y espero y deseo que lógicamente gracias a eso, en estos momentos sea esto, algo absolutamente habitual.

Con las iniciativas que se han aprobado, como la inmensa mayoría de ellas se han aprobado por unanimidad, entiendo que no son de ningún grupo sino que son un mandato, de esta comisión directamente al Gobierno de Aragón. Porque hay temas lo suficientemente serios e importantes que realmente, demostrarían la falta de sensibilidad, por parte de los diferentes grupos parlamentarios a la hora de abordar temas tan fundamentales, como es la trata de mujeres y de niñas, como es el tema de la violencia machista, o como es el tema de los refugiados.

Y temas que además, ojalá tuviéramos la competencia las Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón, de poder solventarlos. Pero efectivamente, lo que trasladamos en muchas de las cuestiones, son compromisos para trabajar en una dirección, pero que realmente las competencias exceden a su departamento y exceden a la voluntad -incluso a la propia capacidad- del Gobierno.

Dicho esto, muy brevemente, con tres cuestiones fundamentales que me parecen que marcan un antes y después y además que son diferencias, a otros tipos de iniciativas que se han preparado, presentado y aprobado, en otras legislaturas, en las que realmente nos tenemos que reafirmar en muchas de las cuestiones. Porque no es posible abordar y ni acabar, con el tema.

La primera, que creo que es una importante que fue iniciativa del Grupo Mixto, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, algo que no se había hecho nunca y que creemos que es fundamental que la necesidad, de esa comisión especial para hablar sobre violencia machista. Y sobre todo, para traer a gente experta, fuera de lo que es el propio ámbito político, para poder abordar con seriedad, cuáles son las iniciativas y cuáles son las políticas que podemos poner encima de la mesa para erradicar la violencia machista.

Y con la voluntad y el espíritu que se traslade y trascienda, lo que es estas Cortes de Aragón, lo que es el Gobierno Aragón. Porque realmente la violencia machista, tiene que ser una cuestión de Estado y sólo, desde las políticas globales y desde el convencimiento, por parte de cualquier gobierno que es un tema estructural, para hablar de sociedades democráticas, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podremos acabar **¿de?** abordarlo. Por lo tanto, yo creo que es un trabajo importante y fundamental, que haya que poner encima de la mesa.

Por otro lado -y con esto, voy a terminar- Izquierda Unida presentamos una iniciativa que se aprobó, sobre la necesidad de abordar la revisión urgente del actual sistema de protección y reforma de menores. Y yo creo que está ahí, el quid de la cuestión, unas mesas porque muchos de los problemas que tenemos en estos momentos en esta comunidad autónoma y heredados de la pasada legislatura, en relación a cómo abordamos el tema de las políticas públicas de menores, en protección y en reforma, tiene que ver. Porque se necesita, no sólo abordarlo sino hacer una reforma radical desde la raíz.

Porque lo que está ocurriendo en el COA -pese a que usted insiste que es un conflicto laboral, ya sabe que yo no mantengo, que es un conflicto laboral, sino el conflicto laboral es una situación y una consecuencia, de una realidad- tiene que ver, con un conflicto, de cómo son las políticas públicas de menores y cómo se tienen que abordar.

No podemos seguir manteniendo las mismas políticas, las mismas actuaciones y las medidas que hace veinte años. Primero porque ni los perfiles son los mismos. Porque se ha avanzado en intervención y por lo tanto, yo creo que ese es el elemento central. Para poder garantizar que no vuelven a ocurrir, situaciones como estamos soportando en el COA, con una situación complicada y compleja.

Porque los menores, al final son los que tienen que garantizársele los mejores servicios posibles, con una situación compleja que les está costando mucho a los educadores en lucha, en la situación en la que se encuentran. No es nada agradable, absolutamente nada agradable. Tenemos que partir de la base de que necesitamos abordar el cambio de las políticas de menores, desde el abajo arriba y de arriba abajo. Y por lo tanto, me gustaría saber, además de puesta en inicio de la mesa cómo se piensa abordar; con qué técnicos, con qué trabajadores y a qué conclusiones se puede llegar.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias, señora Luquin. Y a continuación, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos Partido de la ciudadanía, por un tiempo de cinco minutos, señora Pescador.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA:* Muchas gracias, señor presidente. Transmitirle mi enhorabuena.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y agradecer a la señora consejera, su comparecencia para explicar el grado de cumplimiento, de lo que entre todos, hemos decidido en esta sede de la soberanía aragonesa. También me gustaría decirle que nos hubiera gustado que en esta comparecencia, hubiera intervenido siendo a petición suya, en vez de a petición de otros grupos parlamentarios. Consideramos que es tarea de todos, trabajar para que los ciudadanos confíen en las instituciones y la primera tarea de los gobernantes, es respetar la decisión de las mismas.

Ya sabemos que lo aprobado aquí no es jurídicamente vinculante. Pero, señora consejera, sí que es un mandato político. Desde Ciudadanos le pediríamos que se atuviese su departamento, a lo aprobado en sede parlamentaria. No nos cabe la menor duda de sus buenos propósitos, pero estará usted de acuerdo con nosotros, de que esto no va de buenos propósitos y de buenas intenciones, sino de respetar las resoluciones y decisiones, del Parlamento Aragonés. Y por tanto, su Gobierno debe de ser el primer interesado, de que se haga exactamente lo que aquí se acuerda.

Observamos que en propuestas en las que sólo se trata de llevar a cabo el trámite de cómo instar al Gobierno de España, no hay ningún problema y se realizan muy correctamente. Pero lo que sí que nos preocupa, es el seguimiento que se hace de las mismas. Somos conscientes de la situación que tenemos hoy en día con un Gobierno en funciones, pero sí que nos gustaría que desde su departamento, se hiciera el correspondiente seguimiento.

En las propuestas donde vemos que el responsable es el Gobierno de Aragón, observamos que o se han hecho a medias o que se haya hecho algo relacionado, no responde estrictamente con lo aprobado en esta Cámara. Se habla mucho desde su Gobierno y desde los grupos que lo sostienen, de la importancia y la necesidad de contar, con todos los implicados para resolver cuestiones.

Pues bien, no entendemos por ejemplo, como cuesta tanto por ejemplo, convocar a una mesa, a todos los actores involucrados. Ya que sí que valoramos que se reúna un grupo de funcionarios, pero si la propuesta dice que hay convocar una mesa con los diferentes participantes, creemos que va demasiado lento.

Comprobamos también que efectivamente -como usted bien ha dicho- se han dado pasos necesarios, por ejemplo, para cumplir la proposición, en cuanto al tema de los comedores escolares en periodo estival y esperemos que una vez llegado el verano, no nos encontremos con ninguna sorpresa.

En fin, consejera, sabe que desde nuestro grupo, valoramos el trabajo desde su consejería, pero en esta ocasión y a la hora de valorar el cumplimiento de las proposiciones no de ley y de mociones, nos hubiera gustado que -decirle que estamos, plenamente satisfechos- pero nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encontramos con un porcentaje de cumplimiento, muy inferior al que nos gustaría. Todavía le quedan tres años de legislatura y nos gustaría que en la próxima ocasión en la que usted venga a voluntad propia, nos traiga el grado de ejecución de las propuestas, de las iniciativas aprobadas, mucho mayor.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra en representación del Grupo Aragonés, por un tiempo máximo de cinco minutos ¿Señora Allué?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidente. Bienvenida, consejera.

En esta comparecencia, en la que vamos a tratar de abordar el cumplimiento o incumplimiento, de todas las iniciativas que aquí se han presentado. Yo desde luego, les voy hablar de las nuestras, de las de mi Grupo Parlamentario Aragonés.

Yo creo que mi grupo parlamentario, ha sido un grupo bastante activo en esta comisión. Hemos presentado innumerables iniciativas, la mayor parte de ellas aprobadas por unanimidad, porque siempre hemos tratado de, al presentarlas buscar el consenso y tratar de aprobarlas, con el objetivo de que fueran impulsadas, por el Gobierno. Y así ha sido desde luego, el interés de esta portavoz de esta comisión que desde luego en esta comisión, ha tratado de ser positiva.

Y desde luego, hacer una oposición constructiva para que bueno, pues salieran las iniciativas y además el Gobierno pudiera impulsarlas, a través de sus distintas direcciones generales.

Por lo tanto, nuestro grupo -como digo- nuestro grupo parlamentario, ha sido muy activo en esta comisión. Ha presentado iniciativas de jóvenes, de mujeres, de consumo, de menores, de dependencia, de pensiones, de refugiados, del COA, de mutilación genital femenina, de violencia género, del colectivo LGTB, de familias, de atención temprana, de discapacidad, de acampadas juveniles, de Alzheimer del personal sanitario del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de protocolos para refugiados, etcétera, etcétera.

Y creo que bueno, pues hemos -como digo- tenido mucha actividad. La mayor parte de ellas -como digo- se han aprobado por consenso. Algunas sí que se han cumplido -y así consta en el informe que nos han hecho llegar -la de los diez mil niños desaparecidos en el conflicto sirio, la del pacto de Toledo y el sistema pensiones y el pacto por la dependencia, las ayudas sociales para reforzar la alimentación de los menores en periodo estival, así como la aprobación de la consideración de familia numerosa para las madres solteras con dos hijos.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También es cierto que era fácil cumplirlas, porque la mayor parte de las que se han cumplido es porque las competencias, las tiene el Gobierno de España y no el Gobierno de Aragón. Y por lo tanto, era instarle al Gobierno. Con lo cual es trasladar simplemente, la aprobación de la misma iniciativa.

No así hemos tenido información o no se ha llevado a cabo, algunas de las cuestiones que se han aprobado también por unanimidad y que al menos no tenemos constancia, de que se haya iniciado alguna actividad sobre ellas. Me refiero al estudio sobre conciliación laboral, a la Ley de discapacidad, a la inclusión de la victimización secundaria en el protocolo de violencia, a la revisión y adaptación de la Ley de infancia y adolescencia, a la modificación del sistema judicial en materia de violencia de género y a la asistencia jurídica de mujeres a través de los colegios de abogados.

Yo creo que han sido, como digo, muchas las iniciativas que se han aprobado por consenso y unanimidad. Es realmente triste, pensar que de poco han servido, durante estos quince meses del Gobierno del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista. Me da la sensación, de que tienen interés en que se aprueben por unanimidad, pero tienen poco interés en que se aborden las cuestiones y se resuelvan.

Yo siempre le digo a la portavoz Socialista, que tiene una obsesión por modificar a través de las enmiendas, los verbos e impulsar, por estudiar. Y eso quizás, les sirve a ustedes de excusa, para no realizar las cuestiones que se abordan aquí. Yo creo que lo importante de esta comparecencia de hoy, es saber que durante quince meses de Gobierno del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, la mayor parte de las acciones y mandatos, de estas Cortes no se han cumplido, todo hay que decirlo.

Ustedes como digo, nos están relatando constantemente la falta de presupuesto para poderlas abordar. Cosa que se contradice, con ese mantra que nos quieren repetir de que han recuperado los servicios públicos y que han devuelto a la ciudadanía, lo que le robó el anterior gobierno. Creo que bueno, yo he intentado demostrarles, con hechos y con datos que eso no es cierto para nada. Y que por lo tanto, seguimos en la misma posición de salida que hace quince meses. Y entonces simplemente, pues lamentarlo.

Porque teniendo la oportunidad de acabar con los problemas de emergencia, con los problemas de vulnerabilidad, de pobreza severa y de otras cuestiones que afectan a menores, a jóvenes, etcétera, etcétera. No se han resuelto todavía. Quedan estancados y -como digo- quince meses después, no tenemos ni una ley de emergencia aprobada, absolutamente ninguna iniciativa que podamos decir o constatar que realmente, se han recuperado esos servicios sociales perdidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Vaya concluyendo.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Y por lo tanto, estos quince meses de gobierno, yo creo que han sido el reflejo de unas buenas intenciones. Pero en realidad, en la práctica, pocos hechos.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias. Para concluir con la ronda de los restantes grupos, tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señor presidente. En primer lugar, sumarme a las felicitaciones por su nombramiento y también, desearle lo mejor a usted y a esta Comisión. También darle la bienvenida, señora consejera, a usted y a las personas que le acompañan en esta mañana. Y darle gracias por la detallada exposición, sobre el grado de cumplimiento de las proposiciones no de ley y mociones que se han aprobado en este Parlamento, en estos periodos de sesiones y que afectan, a sus competencias.

He de decir que a nuestro grupo, le ha resultado suficiente leerse los documentos que puntualmente, va remitiendo desde el Gobierno de Aragón, la Dirección General de Relaciones Institucionales, para conocer cómo se van implementando estas iniciativas. Y hubiéramos preferido que en el caso de observar que no se había dado satisfacción, en el grado de cumplimiento de las mismas, hubieran llamado a comparecer a usted, para explicar más detalladamente el por qué -no estaba suficientemente detallado en este informe- o a algún responsable de su departamento, algún director general.

Y ¿Por qué le digo esto? Porque hoy le han pedido quince comparecencias en una - agradezco al resto de los grupos que no habían demandado esta comparecencia que no hayan incidido, en muchas más cuestiones- quince comparecencias en una que entiendo que hoy es difícil resolver.

Si esto no hubiera sido así, probablemente hoy hubiéramos podido debatir y emplear el tiempo, sobre algunos asuntos que les interesan a los ciudadanos, más allá de volver a hablar sobre cuestiones que ya hemos debatido. Sobre las que todos, por lo general, hemos alcanzado un acuerdo. Y podríamos haber profundizado, en algún aspecto puntual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero como lo que nos toca es hablar de las iniciativas, porque esto es lo que le han pedido por cierto, del cumplimiento de las distintas proposiciones no de ley y mociones, aprobadas en la presente legislatura, en lo que afecta al departamento. Es decir, efectivamente, de todas las proposiciones no de ley.

Lo primero que quiero resaltar, es el alto número de iniciativas aprobadas, tanto en esta comisión como en Pleno, durante esta legislatura. Señalar también que se aprecia, tras la lectura de estas iniciativas que hemos aprobado en este primer año, la directa relación con las grandes preocupaciones que emergen en el ámbito social.

Porque si bien el inicio de esta legislatura en nuestra comunidad autónoma, ha estado protagonizada por el impulso a las políticas sociales, por el objetivo de reducir las desigualdades o de recuperar los servicios públicos -y no es un mantra, señora Allué- en el ámbito internacional, no ha ocurrido lo mismo y hemos asistido, a una de las mayores catástrofes desde la segunda guerra mundial que -como no podía ser de otra manera- han ocupado gran parte de nuestra actividad parlamentaria.

Me refiero sin lugar a dudas, al drama de los refugiados. Nos hemos sumado en esta Cámara, a la preocupación y al compromiso que desde el primer momento, mostró el Gobierno de Aragón, con su presidente a la cabeza. También ha estado muy presente, la preocupación por la violencia machista, en un año que está siendo especialmente dramático. Destacar esa iniciativa, de creación de la comisión sobre violencias machistas, en este Parlamento.

Yo, a diferencia de algunos de los portavoces que ya han intervenido, sí que quiero resaltar el alto cumplimiento de estas iniciativas que hemos aprobado; que somos conscientes de que no vinculan jurídicamente, pero sí que pensamos mandatan políticamente. Y más, si tenemos en cuenta que por lo general, en estos temas hemos llegado a acuerdos unánimes. Por lo que le recuerdo a todos, una vez más que las iniciativas, cuando se aprueban desde esta comisión o desde el Pleno, se aprueban porque todos apoyamos la iniciativa y todos trabajamos, a través de las enmiendas de nuestro trabajo parlamentario para que salgan adelante.

En ese contexto, apreciar la voluntad de su departamento y su compromiso político, y señalar alguna de las cuestiones que ya se han señalado aquí pero que considero que son relevantes y quizás han pasado inadvertidas. Como es ese protocolo de acogida los refugiados o esa mesa técnica de menores -a las que nos hacía referencia en el último Pleno- o la voluntad por acabar, con ese conflicto del COA, la revisión del protocolo contra la violencia machista con la incorporación de acciones relativas a la victimización secundaria, la “visibilización” o el diseño de acciones que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tienen presente, a las mujeres víctimas de violencia que sufren alguna discapacidad. También esa mesa de sobreendeudamiento, a la que ya se ha hecho referencia o el foro de la trata.

Hay muchas otras acciones que usted ha señalado y otras cuestiones que todavía está pendiente y que le pedimos vaya avanzando, en la medida de sus posibilidades. Sé que para algunas de ellas, necesitan una especial sensibilidad que no ha encontrado por parte del Gobierno central.

Son muchas las iniciativas que se han aprobado y que requieren, de la complicidad de un Gobierno de la nación. Y que necesitarán para su cumplimiento, un gobierno que crea en las leyes de protección internacional que desarrolle la ley de asilo.

Un Gobierno que impulse la necesaria solidaridad de un país, frente a esa catástrofe humanitaria que vivimos en el Mediterráneo que crea en las competencias municipales, frente a la Ley de racionalización y sostenibilidad del gasto. Un Gobierno que cumpla, la Ley de la dependencia y su financiación. Y que entienda la necesidad de llegar a un pacto de Estado contra la violencia de género. Cuestiones todas ellas, señora Marín que estaban incluidas en las proposiciones no de ley y que ha obviado mencionar.

Por último, agradecerle esta intervención y sobre todo, el que haga suyas las iniciativas que en este Parlamento aprobamos, desde el convencimiento de que desde el trabajo parlamentario podemos, no sólo impulsar, sino también reforzar la acción de Gobierno.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias. Pues para dar réplica a los grupos restantes, tiene la palabra la señora consejera, por tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias.

Señora Luquin, comenzaré diciendo que yo también lamento, estar aquí esta mañana. Creo que no era el día, pero las Cortes son soberanas y lógicamente, pues estaré aquí, cuándo y dónde se me diga que tengo que estar. Sé que no es el día.

Vuelvo a decir -y me parece importante- que cuando nosotros hablamos aquí de unas proposiciones no de ley y unas mociones aprobadas, son de todos. Son de todos, porque una mayoría las ha tenido que aprobar. Porque si no, no lo estarían. Por lo tanto, para mí, lo importante es eso.

Miren, aquí se ha hablado de cumplimientos y de incumplimientos... Yo entiendo que ustedes, lo que quieran es que sus propuestas sean desde luego, ejecutadas al máximo y que hagan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un seguimiento de las mismas. Pero fíjese, yo creo que el hecho de que tengamos tantas propuestas aprobadas, haya consenso y acuerdo, es muy positivo, para ustedes también. Es que para ustedes también, es que son protagonistas de la política que se está haciendo en el departamento.

Y por lo tanto, yo aquí lo que quiero es poner en valor, a los grupos que hayan sido capaces de presentar, cada uno de ellos o varios, iniciativas. Y que esas iniciativas, desde luego, formen una parte importante de la política que estamos haciendo. Porque yo creo que eso es dar valor a la política. Eso es dar valor, a los grupos políticos y al poder legislativo. Porque tiene un protagonismo, a la hora de organizar el trabajo del ejecutivo.

Me ha parecido muy importante hablar de la comisión sobre violencia machista -creo que es una comisión importantísima- y sobre la mesa técnica de menores. Y en la mesa técnica de menores, hay que decir una cosa ¿recuerdan ustedes? -lo he dicho ya unas cuantas veces.- Nosotros pedimos en junio, una comparecencia para hablar de menores, hemos hablado dos veces de menores, pero esa comparecencia no se ha llevado a cabo, me parece muy importante hacerla. Porque además creo que el tema de menores, le tenemos que dar una vuelta de arriba abajo, estoy absolutamente de acuerdo, yo lo dije en la comparecencia del COA, aunque no era el tema fundamental y lo volví a decir el otro día, y es que tenemos que acabar con la institucionalización, tenemos que acabar con eso y tenemos que plantear las cosas de otra manera.

Señora Pescador, hablaba de las resoluciones de las que tienen que ver con el Gobierno de España, la verdad es que es complicado, es complicado, además son temas en los que insistimos siempre, ese pacto por la violencia, la ley de racionalización, el tema del presupuesto para la inmigración, el tema de los refugiados. Hay un seguimiento constante, continuó, pero el tema de la dependencia, la financiación pero le aseguro que es complicado y difícil. Nos encontramos con un muro.

Pero también le digo, usted lleva poco tiempo en el Parlamento, pero le voy a decir una cosa para que la sepa, aquí se ha llegado a decir en este Parlamento, que las proposiciones no de ley no eran de obligado cumplimiento -se ha dicho-. Se lo digo para que se sitúe y vea lo que hemos avanzado.

Señora Allué, yo creo que -usted ha hecho lo mismo lógicamente- ha hablado de sus propuestas, y yo le digo, yo creo que hemos -desde luego- avanzado y todo lo que se puede, lo que se puede cumplir, lo hemos hecho. Hay algunas cosas como por ejemplo, no he tenido ningún problema de decirlo, la ley discapacidad, los propios colectivos de la discapacidad no lo han considerado como algo prioritario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También le digo, en el cumplimiento de todas las proposiciones no de ley, lógicamente tenemos en cuenta la necesidad de participación y diálogo con los colectivos con los que trabajamos, porque en esta consejería saben que eso es fundamental y claro, decirme que no se ha avanzado nada, en cuanto a las personas, en cuanto a acabar con el desmantelamiento de los derechos sociales. Pues es que si dice esto, todo lo demás ya no sé cómo decirle... Se ha avanzado y eso lo tiene usted que reconocer, señora Allué. O sea, no lo que usted querría, ni lo que yo querría, pero que se ha avanzado, es que eso es indudable y eso lo ve la sociedad.

Señora Zamora, le agradezco su intervención y sí que me parece un poco, por terminar ese consenso y ese acuerdo el que en esta comisión se planteen muchas proposiciones no de ley, y que ha habido temas -a lo mejor me dejo alguno-, pero que a mí me parecen importantes, como los refugiados, como el tema de la violencia de género, como el de personas mayores, como los discapacitados...

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Vaya concluyendo señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):*... Como el tema de menores, que yo creo que son fundamentales y en esos, yo creo que en muchas cosas, hemos logrado ponernos de acuerdo y les pido que sigamos con ese acuerdo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias señora consejera.

Pues damos por terminado el punto del orden del día. Invitamos a la consejera, que permanezca con nosotros para el siguiente punto del orden del día. *[La señora vicepresidenta ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORE):* Señora consejera, para cuando quiera, para empezar con su turno, por un tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Pues muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comparezco a petición del Partido Aragonés, para informar sobre las conclusiones a qué ha llegado el Observatorio Ciudadano y las causas de solución.

Señora Allué, creo que la voy a defraudar, creo que la voy a defraudar porque ya como usted sabe, he respondido a una comparecencia en septiembre de 2015, en este sentido, a una pregunta que me hizo usted también, la primera me la hizo el Grupo Popular en 15 de septiembre y a siete preguntas del Partido Popular respecto al Observatorio. Y lo que le tengo que decir, lo que le tengo que decir, señora Allué, es que como consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que es, como vengo aquí, -lógicamente- como consejera del Gobierno, no tengo nada que decirle sobre el Observatorio. No tengo nada que decirle, porque es un acuerdo entre dos partidos.

Puedo decirle, puedo decirle que a mí me parece bien la transparencia, que me parece bien que los acuerdos que se lleven a cabo entre partidos sean públicos, eso se lo puedo decir es una generalidad, le puedo decir también que me parece que estamos en una tierra que ha sido tradicionalmente de acuerdos y de consensos, somos una tierra -usted sabe- 1412 el Compromiso de Caspe, fue un ejemplo. Y eso ha ocurrido habitualmente, esa necesidad de acuerdos, pero yo he dicho en numerosas ocasiones y lo vuelvo a repetir, que mi departamento no ha puesto ningún recurso humano, ni ningún recurso económico, ni tiene constancia mi departamento del trabajo del Observatorio.

Sí que me parece importante cuando comparecí la primera vez, para hablar sobre este tema, que desde luego, quien impulsa y controla la labor del Gobierno, -porque esa preocupación recuerdo que había- son las Cortes, y lo he dicho en mi intervención anterior y lo tengo claro. Quien controla y quien impulsa la acción del Gobierno, son las Cortes. Esto es un observatorio entre los partidos y usted le tendrá que preguntar a un partido, al otro partido, no en el seno, no en el seno de las Cortes.

Mire, señora Allué. Yo a veces pienso, pienso que no sé, voy a tener que recurrir, voy a tener que preguntar sobre las técnicas de interrogatorio policial, hasta me las he estudiado, me las he estudiado las técnicas ¿inespgas? las técnicas ¿reig? Fíjese, el silencio, la empatía, apelar a la emoción, si digo esto con seguridad o no lo digo, es que no sé cómo decírselo, pero desde luego, no tengo nada que decirle sobre este observatorio, no tengo nada que decirle.

Sí que le voy a decir algo, por ocupar una parte del tiempo. ¿Si me pareció bien ese acuerdo, si me pareció bien ese acuerdo, el acuerdo de investidura? Pues me pareció bien, claro que sí. ¿Sabe por qué? Y lo dijo el presidente muy claro el otro día, para conseguir el objetivo del déficit, sin detrimento del gasto social y para poder llevar a cabo unas políticas que sobre todo, tuvieran a las personas como lo fundamental. Y en ese sentido, sí que me ha parecido que se ha recuperado lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el gobierno anterior destruyó, la Ley de Dependencia, el Ingreso Aragonés de Inserción, se solucionaron problemas como el de la energía eólica o la mejora de empleo y llevó al Tribunal Constitucional los puestos generales 2016. Pero esto usted ya lo sabe, no le digo nada nuevo.

Sí que le digo también, señora Allué, que ha perdido una oportunidad, estamos en un día como decía la señora Luquin, no muy acertado para que ustedes estén aquí, más que yo esté aquí ustedes estén aquí, tienen mucho trabajo para el día de mañana, no es un día muy acertado.

Pero en el caso de que lo sea, en el caso de que lo sea, que para eso esté aquí, mire, señora Allué. Yo tengo aquí el decreto de estructura del departamento 15 de diciembre y en el decreto de estructura, no se lo voy a leer entero, pero, no le voy a hablar... Habla también de cooperación, de participación, pero le leo simplemente las competencias, el apartado A: “ La propuesta y ejecución de las directrices del Gobierno de Aragón sobre la acción social que comprende la protección de las distintas modalidades de familia, infancia, personas mayores, personas con discapacidad, integración, inmigrantes, cooperación para el desarrollo en los países más desfavorecidos, políticas de igualdad social, mujer, juventud, menores y protección de defensa de consumidores y usuarios.”

Fíjese, fíjese si tenemos trabajo, fíjese si me puede preguntar sobre cosas, de hecho hay que decir, que en la comparecencia anterior se nos han quedado en el tintero muchas cosas.

Decía la portavoz del Grupo Socialista que quince interpelaciones, yo no sé si son quince o veinte, pero desde luego nos ha quedado ahí, mucho tema por hablar de mis competencias y de las que estoy obligada a hablar cuando ustedes me digan.

Por lo tanto, señora Allué yo sólo le tengo que decir, que póngase usted en contacto con los grupos Socialista y con el Grupo Podemos, que son los que firmaron este acuerdo, porque yo del observatorio como ya he dicho en repetidas ocasiones, en comparecencias, en preguntas escritas y orales no tengo nada que decirle.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ): [Corte automático de sonido]... por ocho minutos.*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Pues señora consejera le tengo que decir que me parece de un cinismo su argumentación, impropio de usted y del tono que normalmente suele utilizar y desde luego, impropio de cualquiera de las otras veces que usted ha respondido a esta cuestión, en la que claramente se dejaba en evidencia el Observatorio colgaba, en la estructura de la Dirección General de Participación Ciudadana. Y si no por el director general de Participación



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ciudadana dijo en esta sala no, en la sala donde normalmente se realiza la Comisión de Ciudadanía, que, “estaba muy satisfecho con el proceso y el seguimiento que se hacía del Observatorio Ciudadano.”

De verdad señora consejera, yo entiendo que ustedes han tenido que tragar, sapos y culebras con este pacto con Podemos, pero me parece de un cinismo tremendo venir aquí a esta comisión a decirnos al resto, que nada tiene que ver con este Observatorio, cuando precisamente además, este grupo aragonés, este grupo parlamentario, denunció con la creación del Observatorio de Ciudadanía que los pactos entre partidos, eran pactos privados, privados, entre el Partido Socialista y el Partido de Podemos y por lo tanto, un tema completamente interno entre dos partidos.

No, por eso no, Señora portavoz del Partido Socialista, por eso les decíamos que no se podía gastar ni un euro de los ciudadanos, en una cuestión que era privada e interna de dos partidos.

Los partidos y sus acuerdos, se llevan en el ámbito privado, como así se hizo con los pactos entre Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, no así con el pacto entre el Partido Socialista y Podemos. Precisamente por desconfianza de aquellos que pactaron con ustedes y muy quizá a su pesar.

Yo entendí en su momento, que usted tuvo que tragar sapos y culebras, para defender que el Observatorio colgara de su departamento, lo entiendo y que se creara un órgano de control político porque precisamente ellos, los de Podemos no se fiaban de ustedes como siguen sin hacerlo -por cierto- y por lo tanto, la creación del Observatorio, era la crónica de una muerte anunciada como así fue, no duró ni tres meses. Y para nosotros fue una barbaridad, una barbaridad que no se había realizado jamás en la historia democrática del Gobierno de Aragón, que un pacto entre los partidos y de un pacto privado, tuviera que ser utilizado con dinero público y con la Institución del Gobierno de Aragón y bajo la supervisión de personal del Gobierno Aragón. Que no tenían que haber perdido ni un minuto de su tiempo, en algo que se debería de haber realizado el en ámbito interno de las sedes de dos partidos políticos.

Y esto, no deja de ser más que el sainete a los que nos tienen acostumbrados, tanto Podemos como el Partido Socialista, con los pactos, patitos y “*minipactos*” que se llevan a cabo, que no se cumplen y que estamos constantemente utilizando a las Cortes, utilizando al Gobierno de Aragón, utilizando absolutamente todo, para que al final no se consiga nada.

Y le tengo que decir también, que el último pacto del no acuerdo, ese pacto que tampoco ha durado ni quince días, les sirva para sonrojarse a los partidos que lo firman, porque en vez de pactar para salir de la emergencia social y pactar para acabar con la vulnerabilidad la pobreza, la pobreza severa y los problemas afectan a los aragoneses, ustedes pactan diálogos que no se mantienen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pactan acuerdos que no llegan ni a la duración. Y del debate del *streaming* se pasa a la puerta cerrada y de verdad, al final para acabar ventilando todos los problemas que tienen los partidos de la izquierda, en los medios de comunicación.

Y mientras tanto, los problemas de los aragoneses siguen sin resolverse, y sobre todo, como digo, que con dinero público, no se vuelva a vigilar, no se vuelva a vigilar un pacto que debería haberse controlado de manera privada en la sede como digo, de los dos partidos políticos.

Mire, yo lo vuelvo a repetir constantemente, los pactos que este partido, el Partido Aragonés ha alcanzado por el patio Socialista y con el Partido Popular, han sido pactos de estabilidad, pactos en los que la palabra, en los que la palabra servía para el compromiso.

Jamás hemos utilizado las instituciones y los gobiernos para vigilar, el cumplimiento de esos pactos, jamás hemos puesto en entredicho que lo que se acordaba, se podía llevar o no a cabo durante la legislatura.

Y por lo tanto, los pactos que nosotros hemos firmado, han sido pactos de estabilidad y de progreso, con todos los hitos que ha habido en esta unidad autónoma con sello y marca aragonesista. Los pactos que han firmado entre Podemos y el Partido Socialista, pues realmente, como no son de fiar, pues parece ser que tienen que utilizar al Gobierno de Aragón para que fiscalizan y vigilen ese cumplimiento.

Los pactos de ustedes frente a los nuestros, los nuestros eran de consenso, frente al disenso los de la palabra, frente a la bronca, los de la estabilidad, frente al desgobierno, los de la sensatez frente a la inestabilidad, la moderación, frente la estridencia, las propuestas en positivo, frente a los palos en las ruedas. Y lo único que les pido es, que las fuerzas de sus votos sirvan para resolver los problemas de los aragoneses y no para estar en constante sainete y bronca provocando no sólo la inestabilidad, sino la utilización partidista de las estructuras del Gobierno de Aragón, para vigilar el pacto.

Por lo tanto, de verdad, no nos hagan perder el tiempo, no nos hagan perder el tiempo, ni a este grupo, ni a los grupos parlamentarios, ni a estas Cortes ni al Gobierno de Aragón. No nos hagan perder el tiempo con observatorios, no observatorios, e vigilancias de los pactos e incumplimientos y resuelvan los problemas de los aragoneses, y resuelvan los problemas de los ciudadanos.

Gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias, señora Allué.

Para el resto de los grupos, empezando por el Grupo Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidenta.

Señora Allué, una magnífica forma de no perder el tiempo, es no haber pedido esta comparecencia y nos hubiéramos ahorrado cuarenta minutos de no sé muy bien el que, porque como no podía hablar del observatorio ha decidido ya, darnos lecciones de cómo tenemos que pactar la izquierda y eso les agradezco mucho, pero le puedo garantizar que el pacto del PP y el PAR, que dio mucha estabilidad al Gobierno, le dio poquísima estabilidad a la ciudadanía.

Dicho esto, como es un acuerdo privado entre el Partido Socialista y Podemos yo entiendo que se tendrán que dar las explicaciones oportunas. El secretario general del Partido Socialista con el secretario general de Podemos y valorar si han estado de acuerdo o no, con el Observatorio. Izquierda Unida no va a entrar.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias por su brevedad señora Luquin.

Señora Pescador.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA:* He de reconocer que nos ha sorprendido mucho que estuviéramos hablando del nuevo Observatorio en estas Cortes y también de que viniera propuesto por uno de los grupos que no participó ni en su creación, ni forma parte de él.

El verdadero órgano de control del Gobierno, como se ha dicho, está en estas Cortes y no en un órgano externo creado para controlarse entre los partidos. Lo que en su día se planteó, no fue un Observatorio Ciudadano, sino un mecanismo de control entre las fuerzas políticas que luego posteriormente hemos podido comprobar que no se fían una de la otra.

Este tema desde nuestro punto de vista ya fue un tremendo error traerlo a estas Cortes y convertir un acuerdo privado en un asunto de interés público y venderlo como una panacea de la participación y del control ciudadano.

Como ya les hemos dicho, nos llama la atención que vuela aparece en esta comisión, es un nuevo error al que no ayuda para nada a mejorar la imagen de que muchos ciudadanos tienen de la política, traer a las Cortes un asunto entre partidos que acabamos convirtiéndolo en un tema, en una comisión.

Consideramos que la consejería tiene bastantes temas encima de la mesa para dedicar en cuestiones como ésta, y nosotros también dejamos de dedicarlo a hablar de lo verdaderamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante y de lo que verdaderamente importa, como es el IAI, la nueva renta social básica, aquellos problemas en las residencias con las personas mayores, de la Juventud que no encuentra trabajo. Pero bueno, no voy a continuar siguiendo hablando del tema, puesto que hay temas más importantes para tratar y sobre todo, dejar de hablar de un Observatorio que no ha servido para mejorar la vida de los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias señora pescador, por parte de Podemos Aragón señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias señora presidenta.

Pues no sé si tendrá usted, señora consejera la misma impresión que yo en algunas ocasiones con algunas solicitudes de comparecencia, precisamente, del Partido Aragonés y muy concretamente de la señora Allué, en que la cosa no va tanto con usted que no es por restarle protagonismo, que usted como consejera lo tiene y mucho. Sino más bien con Podemos o por lo menos con Podemos en la relación que tiene con el Gobierno.

No sé qué fijación tienen con nosotros que solicitan comparecencias a cualquier miembro del gobierno de turno, pero luego se pegan toda la comparecencia hablando de las cosas raras que hacen estos chicos -que mira tú- que votan la investidura de Lambán y luego no pillan sillones como llevamos haciendo toda la vida.

Mira tú que es eso, que es eso, de acordar cosas en base a políticas y luego crear organismos para ver si las cumplen, qué cosas más raras hacen haberse visto en semejante osadía. Y esto que no deja de ser halagador, que no deja de ser halagador, porque como bien saben todos ustedes lo importante es que hablen de uno bien o mal, pero que hablen de uno. Pero sí que nos obliga a recordarle al Partido Aragonés que cuando se solicita una comparecencia se ha de interpelar al gobierno *de facto* y no sólo de *jure*.

Vayamos a los hecho que es lo mejor que podemos hacer en este momento cuando otros se empeñan en mal vender todo lo que haces.

El observatorio es un organismo entre dos partidos creado y formado por expertos designados tanto por el Gobierno, como Podemos, como independientes de mutuo acuerdo, que debía dictaminar simple y llanamente los partidos en el Gobierno, el Partido Socialista. Que debía dictaminar sobre el cumplimiento de las grandes medidas aprobadas en el dichoso catálogo como lo vino al dichoso decálogo -como lo perdón pues el dichoso decálogo- que como lo designó el propio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presidente de Aragón, su misionero ha dictaminado el grado de cumplimiento y nada más, así de sencillo.

Cuando cumplieron los plazos de la mayor parte de los acuerdos se le pidió su dictamen y, básicamente, la conclusión fue que había tres grados de cumplimiento. Aquellas que se habían cumplido en su totalidad, como pudo ser la universalización de nuevo de la sanidad, el retraso de la aplicación en la LOMCE, etcétera.

Un segundo grado, que eran los que tenían incumplimiento parcial o retraso como lo era el fin de los desahucios, la nueva Ley de la Tele que llegó con retraso, la ley de integridad que todavía estamos esperando y la más preocupante aquellas de las que no se sabía absolutamente nada y que casualmente eran aquellas que debían concentrar la mayor parte de la acción contra la emergencia social.

Cumplido su cometido y habiendo hecho su trabajo, el observatorio se disolvió dejando con las conclusiones que debían servir no sólo para Podemos, no sólo para el Partido Socialista, sino para toda la ciudadanía, de ahí su utilidad.

El observatorio que formaba parte del propio acuerdo y según el propio acuerdo no debía de detraer ningún recurso del gobierno, por lo tanto de los ciudadanos. Los miembros no cobraban, no necesitaban ninguna infraestructura y sólo requirió de la colaboración de transparencia en algunos casos del Gobierno de Aragón para solicitar la información que era necesaria, como cualquier otro ciudadano puede acceder a esa documentación.

Nada de lo que he dicho es nuevo, señora Allué, ni es la primera vez que se dice tampoco, señora Allué, pero tampoco esperaba con mi intervención convencerla, pero bueno para mostrar buena voluntad que no falte. Obviamente es demostración está solicitud de comparecencia de que no entienden lo que está ocurriendo, pero yo me alegro de que así sea.

No en serio, yo me alegro de que así sea, porque de no haber sido así, de no haberse quedado ustedes ajenos a lo que estaba ocurriendo en la calle, a los nuevos vientos, a las nuevas peticiones que venían de la ciudadanía, a los nuevos modos de hacer las cosas, muy seguramente Podemos no hubiera nacido y hoy no estaríamos aquí sentados yo con mis otros trece compañeros.

Su incapacidad para no entender lo que ocurría en la calle, lo que la gente empezaba a pedir es la explicación de que hoy estemos aquí y no se haya traído hasta aquí y lo que impide que ustedes se expliquen lo que está ocurriendo y que es lo que hacemos aquí. De eso va esta solicitud de comparecencia de su falta de entendimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No puedo evitar pensar que esto también tiene que ver con que el PAR no haya asumido su nueva posición después de muchos años de haber estado en el Gobierno a su nueva oposición y está un tampoco celosillo de que la cosa ya no vaya con él.

Yo le aconsejaría, dicho esto, que le ponga exactitud y comprenda que Podemos ha venido aquí a intentar cambiar las cosas en beneficio de la ciudadanía y atajar la emergencia social. Y como no dudo que usted -igual que el resto de los grupos- ha venido a lo mismo, le recomendó que en vez de querer encontrarnos frente a frente en solicitudes de comparecencia que en realidad no van con nosotros, pero acaban siendo así, empiecen a hablar ustedes de cómo podemos mejorar la vida de los aragoneses.

Porque para hablar y eso siempre se lo hemos dicho -a todos los grupos incluso a los miembros del Gobierno- para hablar de políticas en favor de la gente siempre nos van a encontrar. No enfrente, si no al lado codo con codo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias señor Vicente, por el Partido Socialista, el Grupo Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias señora presidenta.

Escuche señora Allué, pregunta número 673/15, relativa al funcionamiento del Observatorio Ciudadano Transcripción. La señora diputada Allué de Baro desde el escaño dice: “gracias presidenta.” La pregunta es ¿Qué conclusiones ha obtenido el Observatorio Ciudadano de las reuniones mantenidas hasta la fecha? ¿Y cuáles son sus previsiones de futuro?

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales Broto Cosculluela desde el escaño dice: “gracias presidenta.”

El Gobierno de Aragón y esta consejera no tenemos constancia de las actividades del Observatorio Ciudadano, porque se trata de un acuerdo privado entre partidos para el seguimiento de los acuerdos de investidura. Estará usted satisfecha -veo que sí señora Allué-, no sé qué parte de la respuesta no le quedó clara, no sé qué parte de la respuesta no entendió. Porque hoy vuelve a traer a esta comisión, tras emitir una queja a la Mesa en la pasada comisión sobre el retraso de sus iniciativas una comparecencia sobre un tema -no lo dude- de rabiosa actualidad.

Sinceramente, no sé lo que pretendían manteniendo esta iniciativa en esta Comisión, pero después de escucharla todavía estoy más estupefacta. Paraliza la acción de gobierno de una consejera para informar sobre conclusiones de un órgano de participación creado -usted lo ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dicho- por la voluntad del Partido Socialista y Podemos Aragón, que como tal -usted también lo ha dicho- se circunscribe al ámbito estrictamente de los partidos y por ende privado.

Un órgano que, por cierto, se disolvió hace casi un año. No sé cómo calificar este despropósito, no sé sinceramente si pretendía tomarnos el pelo a nosotros, al Gobierno, a los ciudadanos y si esta no era su intención le aseguro que es uno de los efectos que está consiguiendo y le digo porque.

En primer lugar, porque -como le decía- hablamos de un órgano que ya concluyó su labor y del que donde se tuvo que dar cuentas se hizo y le aseguro que no es el ámbito parlamentario.

En segundo lugar, porque he repasado toda la documentación parlamentaria y, ni más ni menos, sobre esta cuestión he encontrado una comparecencia en la que yo misma participé.

Por cierto señora Pescador lo trajimos a sede parlamentaria, efectivamente fue una comparecencia en el Pleno, pero a petición del Partido Popular una pregunta oral. Petición de documentación, varias preguntas por escrito y en todas las iniciativas se concluye lo mismo, este gobierno no es responsable del observatorio y en consecuencia no tiene nada de qué hablar, pero usted erre que erre.

Creo que se lo dijeron en el pasado Pleno, pide que comparezca la misma consejera que por activa y por pasiva ha manifestado que no tiene ninguna información, ni responsabilidad sobre este órgano.

Y en tercer lugar y más importante señora Allué, esta comparecencia dice mucho de cuáles son las preocupaciones de su grupo parlamentario, que le aseguro que no coinciden con lo que de verdad le preocupan a los ciudadanos y que si son responsabilidad de esta consejera, ni más ni menos que veinticuatro comparecencias pendientes.

Hoy podíamos haber debatido con la consejera sobre la atención a las personas dependientes, sobre política de atención a nuestros menores, sobre igualdad. En definitiva, sobre las políticas que los acuerdos entre los partidos de izquierdas están permitiendo en Aragón recuperar lo que ustedes destruyeron.

Pero al Partido Aragonés le preocupa más los mecanismos de relación entre dos partidos entiendo que esté abrumada, que no consiga asimilar esta forma de relacionarse.

Aquel día que usted le preguntaba a la consejera, en la pregunta que yo he hecho referencia, decía “estar *ojiplática*.” Yo no sé lo que es eso, pero no se ha recuperado. Intente abrir la mente, asimile que hay otras formas de hacer política, de negociar, que las formas Rudi y Biel forman parte de la historia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Allué, desde el respeto que siempre manifiesta en las iniciativas de cada grupo, hoy sinceramente siento que hemos pasado esa línea roja y que con estas ocurrencias nuestro trabajo pierde credibilidad. Y yo le pediría lo mismo que usted ha hecho al Gobierno, pero por la parte que le corresponde. No utilice esta institución para vigilar acuerdos que usted reconoce que son del ámbito privado.

Señora consejera, le agradezco su intervención y su paciencia. Sé que su trayectoria parlamentaria hace que se sienta cómoda viniendo a comparecer, pero hoy de verdad entendería que esta intervención le pareciera igual de inapropiada que a esta portavoz.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias señora Zamora, por parte del Grupo Popular señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias señora presidenta.

Pues yo sí que le voy a decir buenos días señora consejera porque aquí ha habido un enzarce y algunos se han olvidado y efectivamente sí que nos ha decepcionado y bastante.

Porque aunque todos coincidan en que el acuerdo es privado, un acuerdo entre privados se traslada a lo público cuando estamos hablando de un pacto de investidura que da al señor Lambán la presidencia del Gobierno de Aragón. Y en el momento en que ya se traslada a ese ámbito deja de ser un acuerdo entre privados, porque nos afecta ese decálogo a todos.

Y no se olvide que el primer punto del decálogo, el primero -que espero que no fuera por orden de preferencias, ni por orden de necesidades- era este observatorio. Que deja de ser privado en el momento que dice que se financiará con recursos públicos, que analizará y realizará un seguimiento de las políticas públicas y que además dependerá, funcionalmente, de la Dirección General de Participación Ciudadana.

En el momento en que es un pacto de investidura que le da al señor Lambán el sillón del Pignatelli y en el momento en que, además, depende de una dirección general deja de ser ente privado y se convierte en algo público, porque al final nos afecta a todos.

Señor Vicente, sí que hacen cosas raras una de ellas, yo creo que fue este Observatorio Ciudadano. Y desde luego, ha sido muy suave a la hora de determinar el informe que ese observatorio hizo, porque yo recuerdo el señor Echenique dio muy deficiente al trabajo del Gobierno.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y además otro *hándicap*, aquí no pone fecha de disolución del observatorio y teniendo en cuenta que casi ninguna de las medidas que en ese decálogo de investidura, en ese decálogo de la emergencia social ustedes plantearon, yo creo que estaría vigente si no fuera porque firmaron ustedes y el Gobierno su defunción en noviembre del año pasado.

La verdad que se le dio sepultura a ese observatorio y posiblemente podría parecer que ya no es de actualidad y que es extemporáneo pero no lo es, porque ustedes están poniendo en duda - en este caso- ese pacto de investidura, algunos creen que hay que reflexionarlo. Ustedes han comentado que hay que ponerlo en el congelador haber que pasa y a lo mejor el observatorio hubiera sido un buen... -he dicho algunos-... hay que repensarlo.

A lo mejor sería un buen momento para retomar el observatorio para ver qué grado de cumplimiento tiene ese pacto de investidura, porque si hubieran sido ustedes coherentes seis meses después deberían haberle retirado el apoyo al Gobierno, porque ninguno de los términos se había cumplido.

De hecho, todas las iniciativas están en tránsito, todas las iniciativas están en tránsito y por coherencia a lo mejor deberían haber hecho esto. ¿Por qué se le dio sepultura al observatorio? Que yo creo que debería de haber sido un epitafio algo así como: -murió porque era incómodo- para mí esa es la lectura hago por dos motivos.

La primera es porque -como usted también ha dicho- era una herramienta que además de los dos partidos firmantes tenía entidades sociales y tenía, además, independientes. Y en su primer informe fue absolutamente duro, le faltaba información, no se habían cumplido muchísimas de las, de las... Entonces que ocurre, pues que por un lado le sacaba los colores al Gobierno -bastantes colores- y por otro lado a ustedes les encorsetaba demasiado y tenían que aprobar los presupuestos del año 2016. Por eso, al final, firmaron su defunción.

Y la verdad es que, al final, estamos hablando de que un instrumento que a ustedes les podría parecer interesante para poder controlar mejor, les daba más información que a nosotros, más información que a nosotros, al final decidieron cerrarlo.

Ya sé que lo mataron -que bueno que ahí está-, pero el pacto de investidura tiene más puntos y son puntos importantes. Y un año después, esa supuesta emergencia social -como le decía- siguiente en tránsito, sigue absolutamente en tránsito.

Finiquitado el observatorio ha llegado yo le llamo el pacto de la mesa camilla, es folio y medio, seis puntos en el que decidimos además... Porque por lo menos en el decálogo tenían ustedes puntos concretos, formas concretas de hacer plazos concretos en los que trabajar. Sin embargo, en el pactillo de la mesa camilla, -que yo digo que en invierno les traeré el brasero y un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

chocolate caliente a ver si así consiguen ponerse de acuerdo- ese pacto habla de declaraciones de intenciones, de buena voluntad que de momento la veo -como decía la señora Luquin- congelada o en cuarentena o en cuarentena.

De ese decálogo seis puntos son de emergencia social, -si lo ha recordado- Seis y están todos en trámite de ponencia y dos, también muy importantes, también dependen un poco de la señora Broto, estamos hablando que son de transparencia y de regeneración democrática. Que en cierto modo como ya no depende de Presidencia y depende de usted, pues también son de cierta entidad.

Ninguna se ha cumplido señora Broto y el decálogo de investidura era para los seis primeros meses de la legislatura ¿Qué ha demostrado todo esto? Pues lo decía la señora Allué mucho paripé, mucho paripé, que ha devenido, además, en inestabilidad, en debilidad del Gobierno, en incertidumbre y en una falta de liderazgo muy clara.

Por tanto, el observatorio sí que está en la actualidad porque era la herramienta que ustedes cedieron para que se cumplieran unos pactos que no se han cumplido. Ahora tienen otra, espero que sea más sutil o por lo menos más relajada.

Y me gustaría preguntarle, señora Broto, porque usted además de consejera de Servicios Sociales y Ciudadanía es miembro del Gobierno, si para ustedes sigue vigente el pacto de investidura, ese pacto de investidura que les dio el Gobierno. Yo estoy aprovechando mi turno, porque creo que lo importante de todo esto...

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Señorías no dialoguen.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* ...Ya no es el observatorio o no, sino si estamos en que este decálogo sigue vigente o no, desde luego el observatorio está muerto, muerto, DEP, descanse en paz. Y de todas maneras yo sí que le voy a decir una cosa y esto se lo digo absolutamente en serio...

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Señora **¿sus asuntos?**

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Termino.... de interés general que sean realistas, que sean responsables y que, además, tengan sentido común sabe que podrá contar con esta diputada -y usted me conoce- y con nuestro grupo parlamentario sin ningún tipo de sectarismos y con absoluta lealtad institucional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De momento lo que tiene que hacer es cumplir ese decálogo y aunque el Observatorio Ciudadano esté finiquitado sí que le pediría que la fluidez de información con estas Cortes fuera siempre absoluta y transparente.

Muchas gracias señora presidenta.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias, señorías la señora consejera para cerrar ese punto del orden del día.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias.

Decía al principio de mi intervención que han perdido ustedes el tiempo con los temas de los que me podían hacer comparecer en esta mañana, pero les digo sinceramente yo sí que lo he perdido, yo sí que lo he perdido, por una razón. Es que además, además, de que no tenía nada que decir yo creo que lo que se ha demostrado es que yo he permanecido aquí como si no estuviera, ha sido un debate entre ustedes.

Y yo les pido, yo les voy a hacer una propuesta, yo les voy a hacer una propuesta, cambien el Reglamento de las Cortes para que puedan tener también interpelaciones entre los partidos o si lo prefieren yo les invito a un café, me iré no se preocupen, yo les invito un café para que debatan. Porque como ven ustedes, yo desde luego es como si aquí no estuviera.

Señora Allué, ha empezado usted con un adjetivo yo también voy a empezar con uno me ha parecido usted masoquista porque yo es que yo le he dicho lo que tenía que decir. Además a usted es que me pregunto usted y yo le contesté, pero usted erre que erre, no sé qué es lo que pretende. Pretende que yo meta la pata cuando me pregunta sobre esto, que diga algún secreto -que no tengo ninguno- o qué quiere que le diga. Ni un euro, ni una hora de nadie se ha invertido en mi consejería en el tema del observatorio.

Pero mire, mire, mire. ¿Sabe lo que les pasa? ¿Sabe lo que les pasa? Y a la señora Orós le pasa lo mismo con el respeto que les tengo yo a las dos como parlamentarias es que no aceptan, no aceptan, la decisión de los aragoneses, los votos de los aragoneses. Los votos de los aragoneses han dado, han dado, la posibilidad... *[Murmullos.]*

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Señorías por favor dejen hablar a la consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Presidenta, presidenta pido, pido....

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Sí, sí

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Los aragoneses han permitido...

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Señora Luquin, señorías, por favor dejen hablar a la consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Los aragoneses, los aragoneses han permitido este acuerdo, que les duele yo ya lo entiendo, yo entiendo que les haya dolido que exista esa posibilidad de este acuerdo.

Un acuerdo -que se lo he dicho en mi primera intervención- sí me parece positivo, me parece muy positivo porque hemos podido poner a las personas en el centro de la política, hemos dado la vuelta a lo que significaba el desmantelamiento del Estado del bienestar, hemos avanzado no todo lo que querríamos, pero hemos avanzado. Y yo creo que esto es lo que podemos decir de esos acuerdos a los que se ha llegado. Yo no voy a hablar más sobre esto.

Pero mire, yo cuando... -y no es la primera vez que lo oigo- Es que ustedes han tragado sapos y culebras, parece como que en otros acuerdos lo que se hayan tragado son rosas y claveles, señorías un poco de seriedad estamos, estamos, en una comunidad de pactos. Pero los pactos son los que con sus votos permiten los ciudadanos.

Por lo tanto, espero que con esto terminen ya mis intervenciones respecto del observatorio porque si me vuelven a hacer comparecer. Señora Allué, yo estoy convencida de que se ha quedado tranquila, ya he comparecido ya puede sacar una comparencia más. Pero seguiré diciendo lo mismo porque como consejera de Ciudadanía no tengo nada que decir sobre un acuerdo entre partidos. Fíjese, hasta la prensa dice que no tenía que haber comparecido por esto...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Señora presidenta pido la palabra, según el artículo 85 por inexactitudes.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Un minuto, señora Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* El presidente Lambán, el 25 de julio de 2015, declaró ante los medios de comunicación y explicó la decisión de crear un Observatorio Ciudadano dentro del Gobierno de Aragón, dentro del Gobierno de Aragón que vele, que vele, por el cumplimiento del pacto del PSOE y de Podemos.

Y este deseo se debe a ese deseo que tiene el presidente Lambán de dar la mayor solemnidad y el mayor rango al decálogo que firmó con Pablo Echenique. Lambán reconoce que su decisión es novedosa, pero justifico que se debe a los imperativos y exigencias de los nuevos tiempos.

Gracias.

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Señora consejera, un minuto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Allué. Me ha dado la palabra la presidenta, de momento es la presidenta quien manda aquí señora Allué.

Señora Allué, en la primera comparecencia a petición del Partido Popular en la que usted intervino y fue a petición de la señora Allué, dije y vuelvo a repetir, “el Observatorio depende funcionalmente del Departamento de Ciudadanía, pero ni un recurso humano, ni un recurso, ni un recurso, se va a invertir en este tema”, y es, y repito lo que dije “es un acuerdo entre partidos.”

*La señora vicepresidenta (SERRAT MORÉ):* Damos por terminada la comparecencia.

Un minuto para despedir a la señora consejera.

Y señorías, tengan en cuenta que esta sala es muy pequeña y aún los comentarios en voz baja se oyen. *[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (VICENTE OCÓN): [Se reanuda la sesión.]* En ese caso, proseguimos con la comisión, con el siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas proposición no de ley 123/15.9 sobre la elaboración de un plan contra la homofobia presentada por el Grupo Aragonés y proposición no de ley 320/16 sobre igualdad en la diversidad sexual y lucha contra el LGTBfobia presentada por el Grupo Podemos Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el Grupo Aragonés, en primer lugar, por un tiempo de ocho minutos, señora Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* No voy a consumir los ocho minutos, voy a ser breve, voy a tratar de aligerar esta comisión.

Como reza la exposición de motivos en la categoría de los denominados delitos de odio, se incluyen entre otras conductas aquellos incidentes motivados por un prejuicio que se base en la orientación y la identidad sexual contra una persona. La verdad es que hemos podido acceder a los datos que tiene el Ministerio del Interior sobre este tipo de conducta y la verdad es que arroja datos realmente preocupantes.

Cincuenta casos de delitos de odio, treinta y seis de los cuales se corresponden a los relacionados con la orientación sexual y según también los datos de la Delegación del Gobierno, los delitos y las denuncias por agresiones homófobas de han triplicado en Aragón.

Yo creo que esto es una cuestión que nos debería preocupar a todos los partidos políticos y a las administraciones públicas, teniendo en cuenta además que esto se une también a los casos de incremento de acoso escolar, que está habiendo en las aulas aragonesas por conductas contra la orientación sexual y la identidad de género de los niños o de las niñas. Y por lo tanto, nosotros entendemos que se hace necesario incluir la prevención de este tipo de conductas y el fomento de la no discriminación.

En este sentido, hemos estado viendo también como internacionalmente ha habido casos realmente demenciales e incomprensibles, como los últimos acaecidos en la discoteca de Orlando, donde murieron cincuenta personas y otros tantos resultaron heridos.

Realmente en pleno siglo XXI que todavía se siga sufriendo por esta cuestión, por no ser aceptados y no ser comprendidos, nos parece realmente fuera de lugar y por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, sensibles como somos a este colectivo y precisamente para impulsar ese apoyo, y esas conductas favorables hacia la prevención de este tipo de delitos y de no discriminación, hemos presentado esta iniciativa, una proposición no de ley, en la que instamos al Gobierno de Aragón a presentar ante este Parlamento, un plan integral contra la homofobia, con la mayor participación posible de los colectivos interesados que establezca medidas efectivas, para evitar la discriminación por razón de orientación sexual y conseguir la efectividad real del principio de igualdad en nuestra comunidad autónoma.

También para finalizar, tengo que decirles que esta iniciativa se presentó en octubre de 2015, lamentar que haya tardado un año en hacerse efectiva, no soy yo ni este grupo, quien pide ni pone en el orden del día, las comparencias ni la anterior, ni otras, ni las proposición no de ley, ni las comparencias, ni preguntas y que, bueno, pues que se haya tardado un año en sustanciarla,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

espero que no vuelva a pasar con otras iniciativas que son realmente preocupantes y realmente importantes, en las que el Gobierno Aragón tiene que poner todo el trabajo para luchar precisamente contra esta lacra.

Y decir que, precisamente por haber tardado un año, este plan contra la homofobia, pues seguramente ahora lo vemos convertido en el impulso de una ley, que es lo que nosotros también desde el Grupo Parlamentario Aragonés, estamos solicitando, y además habiendo hablado ya con el colectivo sobre sus propuestas, estaríamos de acuerdo, en que lo que se ha trasladado al Gobierno de Aragón, se impulse, en estas Cortes y se traiga cuanto antes una la nueva ley, que podamos aprobar entre todos los partidos políticos por unanimidad y por consenso.

Gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias.

A continuación para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón, señora Bella por un tiempo de ocho minutos.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí, en Podemos Aragón, ciertamente, en nuestro programa electoral, llevamos dos medidas que tienen que ver con el reconocimiento de la libertad de amar y de la diversidad afectivo sexual y es sobre todo y teniendo en cuenta, además, los datos que ya ha vertido la portavoz del PAR, que es cierto que en Aragón se han triplicado las conductas de odio y las expresiones de odio. Tenemos un compromiso en la lucha contra la homofobia, la “bifobia” y la “transfobia”, tenemos recogidas en nuestro programa dos medidas, una por una ley contra la discriminación por motivos de identidad de género y de orientación sexual, que sería el tema que nos ocupa en esta proposición no de ley y también en la plantea el grupo anterior. Y otra medida, la 191 que habla de la elaboración de una nueva ley de identidad de género y de derechos para las personas transexuales e intersexuales.

Y de esto, creo que estamos tratando, tanto en el proyecto de ley que el Gobierno tiene retenido ya hace unos meses y no saca adelante, como en lo que traemos aquí a colación.

Es cierto que a pesar de que existe una normativa internacional europea y nacional que defiende los derechos fundamentales, el Colectivo LGTBQ la sociedad sigue mostrando actitudes de odio de relevancia, a pesar también de que sabemos que contamos con varias iniciativas legislativas aprobadas en otras comunidades autónomas como Madrid, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde los años noventa, todos los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas, han expresado en repetidas ocasiones su inquietud ante las formas frecuentes de violación de derechos humanos hacia el colectivo de personas LGTB y Q. Lo pudimos comprobar en los recientes asesinatos que se produjeron en Orlando y en el crecimiento de los delitos de odio también en nuestro país.

También la Organización Mundial de la Salud ha insistido sobre este tema y decir que hoy en nuestro país la discriminación por motivo de orientación sexual o identidad de género es incompatible con la ley, gracias, sobre todo, a la lucha de los colectivos y personas asociadas en ellos y la responsabilidad de los Poderes públicos.

Los avances han sido importantes -sólo quiero recordar- que en España en el año 2007 se aprobó la Ley de identidad de género. Y anteriormente en el 2005, la Reforma del Código civil reconoció el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que abrió la puerta a la adopción por parte de las familias homomarentales y homoparentales.

Recientemente -en estas mismas Cortes- el 14 de junio de 2016, la mesa aragonesa LGTB y Q, tras varios meses de trabajo en los cuales también tuvimos reiteradas entrevistas y reuniones, presentaron en estas Cortes de Aragón en la Comisión de peticiones y comparecencias ciudadanas una propuesta de ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación en Aragón, que se tramitará en el Parlamento como proyecto de ley.

La mesa LGTB y Q de Aragón nos pidió, también, a todos los partidos políticos ahí presentes, el apoyo y el consenso en la tramitación de una futura ley de igualdad, necesaria para la plena felicidad de estas personas y de este colectivo. Actualmente pues, tenemos pendiente la proposición de ley de los derechos de identidad de los transexuales. Y además entendemos que son necesarias mejoras para garantizar los derechos de todas estas personas.

Por ello presentamos esta proposición no de ley que insta al Gobierno de Aragón a: promover el respeto a la diversidad familiar sexual y de género, a fin de garantizar la tolerancia y no discriminación para que cualquier persona o familia pueda desarrollar su vida de una manera igualitaria, libre y natural.

En segundo lugar, impulsar en el marco de las competencias de la comunidad autónoma, el desarrollo normativo -que también tendrá que ser una proposición de ley- para la lucha contra el LGTB y Q fobia que permita un régimen sancionador adecuado y una evaluación periódica de la necesaria transformación de la sociedad en este sentido.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También, promover la creación de un Consejo aragonés de colectivos LGTB y Q porque efectivamente todas las medidas que se tengan que tomar a este respecto, tendrán que contar con los necesarios procesos participativos.

En cuarto lugar, promover el desarrollo normativo para esta futura ley integral de no discriminación por motivos de identidad de género y derechos de las personas transexuales que, como ya he mencionado la tiene el Gobierno y estamos a la espera de que la ponga en las Cortes.

Y finalmente, promover la “*visibilización*” del colectivo LGTB y Q con acciones conjuntas con los colectivos a desarrollar, especialmente en las fechas señaladas: del 17 de mayo -día mundial contra la discriminación LGTB y Q-, el 28 de junio -día del orgullo gay, les, “trans”, intersexual, bisexual y *queer*- y asimismo el 15 de marzo -día de la visibilidad trans- y el 15 de mayo -día internacional de la familia para la visibilidad y positivizar los diferentes modelos familiares-. Nada más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias.

No habiendo enmiendas. Pasamos el turno al resto de los grupos no enmendantes por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente.

Izquierda Unida, Grupo Mixto y Chunta Aragonesista, en este caso vamos a apoyar las iniciativas, tanto la de la señora Allué como la de la señora Bella. Yo creo que ya le expliqué a la señora Allué que dado el momento en que se presentó su iniciativa, puede estar superada realmente y que puede incorporarse a esa ley que está pendiente de tramitarse en estas Cortes de Aragón.

Entenderán que Izquierda Unida, en todo lo que haga referencia a apoyar derechos fundamentales, derechos humanos -y en este caso incluso los entendemos como derechos constitucionales que vienen vinculados directamente al reconocimiento y a la no discriminación-, van a contar no sólo con nuestro apoyo sino además, con nuestro impulso para garantizar que realmente el siglo XXI es siglo de la igualdad. De la igualdad real, independientemente de la orientación sexual, independientemente de la identidad sexual, e independientemente además como decidamos querer vivir con nuestras respectivas familias y parejas en el concepto más amplio de la palabra. Porque entendemos que la no discriminación tiene que ser uno de los elementos fundamentales para una sociedad en el siglo XXI.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo han dicho ustedes y yo creo que es importante ponerlo encima de la mesa, porque hay una seria preocupación -se han incrementado lo que son las agresiones y por los delitos de odio, estamos viendo constantemente como gente muy joven está recibiendo determinado tipo de agresiones y de palizas, simplemente porque a determinados sectores vinculados a la extrema derecha no les gusta su propia identidad y no respetan desde luego la realidad de cada uno de nosotros y de nosotras.

Y desde luego esto es una preocupación, una preocupación porque entendíamos que alguna serie de debates, no sólo deberían estar superados sino que teníamos que ir avanzando en otra dirección.

Por lo tanto, desde esa preocupación entendemos que se necesita hablar de esos planes contra la homofobia, estar apostando claramente por todo lo que hace referencia a los colectivos, al LGTB y Q. Y yo creo que en estos momentos hay que lanzar un mensaje desde la unidad por parte de todas las fuerzas que conformamos el arco parlamentario para garantizar que vamos a trabajar por derechos, como digo, derechos fundamentales y sobre todo los que aquellos garantizan que no haya discriminación por razón de sexo, por identidad o por orientación. Y máxima además porque es una obligación, los Poderes públicos tenemos la obligación de promover y de remover los obstáculos que no garanticen como digo derechos fundamentales.

La pasada legislatura, hay que recordar que en el último Pleno que comparecieron los colectivos, -colectivos que han jugado un papel fundamental, las asociaciones y colectivos, desde luego, de gays, de lesbianas, de trans, de bi, de *queer*, que son los que han puesto encima de la mesa cuales eran sus necesidades, reivindicaciones que hoy están asumidas por una inmensa mayoría social-, consiguieron el apoyo de todas las fuerzas políticas para elaborar una ley.

No pudo ser la pasada legislatura, porque, como digo, el compromiso unánime de todas las fuerzas políticas fue en el último Pleno, pero sí que se trasladaba ese compromiso a esta legislatura, en donde además, se han incorporado otras fuerzas políticas que siguen manteniendo también ese compromiso.

Ustedes lo han contado, comparecieron además, hubo una comparecencia para presentar un proyecto de ley que está hecho. Un proyecto de ley que entendemos que nos puedan explicar cuáles son los motivos por los que no se ha empezado a tramitar, porque se supone que tiene un inmenso consenso y que por lo tanto, más tarde que pronto, va a ser una realidad.

De las diferentes iniciativas que ponen ustedes encima la mesa, como digo, los puntos que pone tanto la iniciativa del Partido Aragonés como de Podemos, las compartimos y sobre todo hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una que creemos que es fundamental -que nos están exigiendo sobre todo los colectivos y asociaciones- que es la de la “visibilización”.

Aquellas cosas que no se visibilizan, que no ven, no existen. Y por lo tanto, es muy importante que la sociedad tenga claro qué tipo de familias, qué tipo de relaciones, qué tipo de personas nos relacionamos con toda la normalidad, desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades y, desde luego, la no discriminación.

Y yo creo que ese es un elemento que tiene que ver con la concienciación, tiene que ver con el respeto al otro, con el reconocimiento a las otras personas y sobre todo con el respeto a los derechos humanos y a los derechos fundamentales. Y esa “visibilización” -que no es una cuestión económica sino una cuestión de compromiso- yo creo que tiene que ser importante por parte de los Poderes públicos.

Por lo tanto, como digo, contarán con el apoyo de Izquierda Unida en las dos iniciativas y esperamos y deseamos que la ley sea una realidad, más pronto que tarde, porque venía, como digo, se ha venido presentada, había un compromiso político por parte de las fuerzas parlamentarias la pasada legislatura y entiendo que sigue existiendo ese compromiso en este.

Y, sobre todo, existe esa coordinación con el colectivo que nos ha indicado a todos los grupos parlamentarios, me consta, la necesidad de que esa ley sea una realidad, más pronto que tarde en Aragón, porque como bien ha señalado la señora Bella ya existen determinado tipo de leyes dentro de las comunidades autónomas.

Y yo creo que Aragón, no sólo nos la merecemos sino además que se la merecen todas esas personas que llevan muchísimos años trabajando por sus derechos y trabajando, sobre todo, por la no discriminación.

Las familias en el siglo XXI, las sociedades en el siglo XXI para que sean democráticas, para que sean libres, realmente necesitan que la no discriminación, no forme parte de su vida cotidiana.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía por un tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos encontramos con dos iniciativas que aunque diferentes en su planteamiento coinciden en su fondo. Ambas tratan de superar una discriminación que están sufriendo muchas personas en nuestra sociedad.

Desde Ciudadanos consideramos que todas las propuestas que luchen por la igualdad son positivas y aunque alguno de los puntos nos pueda generar dudas, apoyaremos las dos iniciativas.

Nuestra Carta Magna establece que los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal y social.

Y por tanto, no serían necesarias leyes de igualdad entre hombres y mujeres, ni leyes para proteger a un colectivo concreto. Pero la realidad nos indica lo contrario. Negar que continúe existiendo discriminación, así como negar la existencia de delitos de odios, por motivos de identidad sexual, orientación sexual y expresión de género, es negar una tozuda realidad.

Se calcula que aproximadamente el setenta por ciento de los delitos de odio por orientación sexual, no llegan a ser nunca denunciados y más del cincuenta por ciento de los jóvenes homosexuales han sufrido acoso escolar, siendo mucho mayor en niños transexuales, que es cerca del noventa por ciento.

Para prevenir es básica la educación desde los centros educativos y universidades, sin olvidar la esencial formación de los docentes en este sentido. Se debe incluir contenidos en el currículum de sensibilización hacia una igualdad afectivo-sexual, teniendo en cuenta las nuevas formas de relación a través de las redes sociales, así como las campañas de concienciación dirigidas al ámbito familiar, laboral y social y que vayan también dirigidas a los medios de comunicación, para combatir en ellos la discriminación y la incitación al odio.

Aunque nos pueda parecer extraño, todavía existen personas y colectivos que consideran la homosexualidad y la transexualidad como una enfermedad o en el mejor de los casos, producto de una educación errónea, cuando son circunstancias naturales y una manifestación de la diversidad del ser humano que ha de integrarse en la sociedad.

Claro que es necesario un plan integral contra la homofobia, que cuente con la participación de los colectivos interesados y que logre el máximo consenso entre todas las fuerzas. No puede existir una vida plena sin el reconocimiento legal de la identidad.

Recordemos que la Ley del 2007, reguladora de la rectificación registral, fue muy avanzada en su tiempo, pero incompleta por cuanto discrimina a los menores de dieciocho años y además impone un tratamiento médico, convirtiendo un acto administrativo, como es el de rectificación de un apunte, en un acto médico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde Ciudadanos ya incorporamos en nuestro programa, la necesidad elaborar una ley integral de transexualidad, campañas específicas de sensibilización, así como elaborar una ley por la igualdad de las personas LG PBI Q y contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género, que recoja las recomendaciones de la Unión Europea.

Apostamos por promulgar una ley integral de transexualidad, otorgando a las personas transexuales el pleno derecho a la identificación. Siempre hemos defendido la normalización del matrimonio homosexual, además del derecho de cualquier persona a formar una familia. Como en toda la ley, también es necesario actuar contra el que transgrede mediante un régimen sancionador, así como el plan de evaluación periódica, con el fin de poder medir el impacto de la conciencia social.

En cuanto a la creación de un Consejo aragonés de colectivos LG PBI Q en principio no somos partidarios de este tipo de órganos, pero dependiendo de sus características se podría estudiar. Las administraciones deben de promover la visibilidad y la normalización dentro de su actividad cotidiana y su actividad legislativa más allá de días concretos al año, que se pueda limitar a actos fotográficos.

Sabemos que el Gobierno está trabajando junto a otros colectivos, en una proposición de ley integral para la igualdad afectiva de personas LG PBI Q y contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género en Aragón y esperemos que llegue pronto a esta Cámara y que todos los grupos parlamentarios nos pongamos de acuerdo, con el fin de mejorar y garantizar los derechos de muchos aragoneses que hoy en día, desgraciadamente se ven privado de ellos.

Me gustaría finalizar recordando las palabras de Pedro Cerolo, en el que decía “debemos de caminar hacia la igualdad social, combatiendo la homofobia, la transfobia, la bifobia y sólo eso se consigue con educación, educación, educación, porque educar en tolerancia y en respeto, en igualdad de todos y todas, es el único camino para atajar la manera definitiva, la discriminación y la desigualdad”. Muchas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra en representación del Grupo Socialista, señora Zamora. Por tiempo máximo cinco minutos.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señor presidente.

Recuperar en unos casos y ampliar los derechos de ciudadanía en otros, es sin duda una de las principales señas de identidad del actual Gobierno de Aragón. En el tema que nos ocupa en estos momentos, desde el PSOE adquirimos el compromiso electoral y de Gobierno, de incluir las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reivindicaciones de los colectivos LGTB y con nuestra agenda política y trabajar para promover la igualdad de todas las personas, luchando con cualquier otra forma de discriminación. Sin más, algo que forma parte de nuestro ADN, así lo hemos hecho siempre, cuando hemos gobernado, quiero hoy recordar el gobierno de Rodríguez Zapatero, en el fuimos referente en la consecución de derechos civiles.

Abrimos un nuevo tiempo en nuestro país, de reconocimiento de derechos de ciudadanía, con la Ley de Identidad de Género en 2007 o con el reconocimiento del matrimonio igualitario dos años antes. No obstante sabemos, que sólo con el reconocimiento del matrimonio entre personas de **¿no sexo?** no paliamos la discriminación que siguen sufriendo estas personas, por ello desde el PSOE, defendemos la necesidad de una ley integral, que reconozca los derechos de las personas trans, una la ley de igualdad y de lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género y una ley integral contra los delitos de odio.

Y en esa línea, se están trabajando las comunidades autónomas donde los y las socialistas estamos gobernando, y también en aquellos sitios donde somos oposición y, como saben, este es el camino que se ha emprendido en Aragón con el Gobierno PSOE CHA. En consecuencia, estamos de acuerdo con lo propuesto en las dos proposiciones no de ley, ya que en ambos casos están en sintonía con la línea de trabajo que ha iniciado este Gobierno.

Saben que desde el Gobierno se está trabajando en dos importantes leyes, con el objetivo, por una parte, reconocer los derechos en la primera de las personas trans y en este caso, como bien han dicho, se ha asumido el anteproyecto de ley, fruto del trabajo realizado en esa mesa.

En estos momentos preguntaba la señora Luquin, se están impulsando la tramitación de los informes jurídicos previos a traer un anteproyecto a esta Cámara, pero esperamos que pronto pueda estar en este parlamento. Y por otra, lo que empezó siendo un primer Plan estratégico de igualdad, que se ha redirigido atendiendo a las reivindicaciones de los colectivos y reforzando nuestro compromiso con el avance de los derechos de ciudadanía, hacia la elaboración de esa ley de igualdad que le han adelantado aquí.

Porque ya ha salido en los medios de comunicación y de lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género, a través de un proceso de participación ciudadana. Sin duda con la ley, se ofrecerá un marco normativo más robusto, pudiéndose establecer ese régimen sancionador que se pide en la proposición no de ley e incorporando en la ley, la obligatoriedad también de que el Gobierno diseñe esos planes estratégicos, donde sin duda tendrá cabida el plan que se pide en la proposición no de ley, que presenta Grupo Parlamentario del PAR.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Leyes que si bien se van a coordinar desde el Departamento de Ciudadanía, saben que es el competente en materia de igualdad, tienen un marcado carácter transversal.

Con respecto a la visibilización, compartimos que es una cuestión fundamental para sensibilizar desde el conocimiento. Vimos como con motivo del Día del Orgullo de Aragón, colocó la bandera en tres edificios emblemáticos de Aragón, como el Pignatelli, las Cortes o el Instituto Aragonés de la Mujer o se realizó esa primera jornada, que lleva por título “la igualdad es un orgullo”.

Éstas son algunas de las muestras de acciones que se están haciendo y que si sin lugar a dudas se debe seguir insistiendo. En relación con el punto tercero, relativo al Consejo aragonés nosotros vemos necesario esa figura de participación en el seno de la futura ley, pero le propondríamos que al final, simplemente apareciera u órgano similar de participación, sin más, dejando a que sea la elaboración la ley en la que los colectivos puedan debatir la fórmula que prefieren, si observatorio, consejo, cuestión que nosotros hoy no tenemos claro.

En consecuencia, votaremos a favor de las dos proposiciones no de ley, que vienen a reforzar la hoja de ruta de este Gobierno y el programa del PSOE, que una vez más, va a tener ocasión de liderar estos avances normativos. Muchas gracias.

*El señor presidente (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias y para terminar, tiene la palabra en representación del Grupo Popular con un tiempo de cinco minutos, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señor presidente.

Decía el magistrado Grande Marlaska, que el dar a conocer esta realidad, dar a conocer los delitos de odio, que se hable de ello, ayuda a la gente y es construir sociedad. Hoy a instancia de los grupos parlamentarios del Partido Aragonés y de Podemos Aragón, estamos construyendo sociedad y hoy, como en otros muchos temas, este parlamento tiene que dar un apoyo unánime a cuántas personas están sufriendo ataques, sean estos de la forma que sean, por su orientación sexual e identidad de género. Por lo que deducimos tras escuchar las intervenciones de los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra.

Una vez más la sociedad aragonesa a través de sus representantes, va a estar a la altura de las circunstancias. Porque es inadmisibles y lo digo con mayúsculas, que una persona sufra agresiones por su orientación sexual e identidad de género o sufra discriminación por ello en una sociedad democrática, en pleno siglo XXI.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo siempre he pensado que uno de los pilares fundamentales de la democracia, es el respeto hacia todos y hacia todo. Sabemos que en los propios centros educativos, estamos hablando de edades muy tempranas, se producen actos de acoso escolar y de discriminación por orientación sexual. El respeto, ya se ha dicho aquí, se debe difundir en el ámbito familiar, en el propio hogar, en el colegio, por vuestra universidad, también en la calle, también los lugares de ocio o en el trabajo. Respeto, si todos nos respetáramos un poco más, el mundo tendría sin lugar a dudas, la mitad de los problemas que tiene.

Pero fíjese a nivel nacional ya se ha actuado mucho en este tema, el año pasado se aprobó el primer protocolo para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre delitos de odio y se comenzó a elaborar y a publicar datos estadísticos sobre este tema por parte del Ministerio del Interior, para sacar a la luz y visibilizar una realidad que existe y que debe ser conocida por nuestra sociedad.

Y más datos, en el año 2011, España no tenía mecanismos para denunciar los delitos de odio ni para registrarlos. Y en el año, o desde el año 2013, figura entre los mejores países de la Unión Europea que recogen este tipo de datos.

Y el Gobierno de España, también, realizó un estudio sobre el acoso homofóbico en nuestro país para elaborar un protocolo contra la homofobia en las aulas e implantarlo a través de las comunidades autónomas en todo el territorio nacional.

Y también, el Gobierno de España ha impulsado la formación del personal que tiene que ver con la atención a víctimas potenciales a través de guías de actuación y de recursos para que puedan responder ante estos graves delitos. Y también a nivel nacional, en enero, comenzó a funcionar el observatorio de la LGTB fobia con el propósito de dar a conocer y sacar a la luz esta realidad.

Me decía la señora consejera –y pongo aquí un punto de humor- en el pasado Pleno, que el Gobierno España había hecho un buen trabajo respecto a los menores y adolescentes, pero que era el único que conocía, buen trabajo, se entiende. Pues resulta que la señora consejera desconocía éste.

Como ven señorías, en este campo se está trabajando, desde el Gobierno de España y creemos además que este trabajo ha abierto un camino para las distintas comunidades autónomas, porque el fin, la meta es la misma, acabar con los delitos de odio e instaurar en nuestra sociedad el respeto con la diversidad de orientaciones “*identitarias*” y sexo afectivas.

Por todo ello, mi grupo parlamentario va a votar a favor de las dos proposiciones no de ley que hoy se nos proponen. La unanimidad -en este punto del orden del día- es fundamental, para demostrar el respeto a nuestra sociedad y para comenzar a trabajar en los aspectos que aquí hoy se



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

han debatido. Y como decía el Magistrado Grande Marlasca: “y concluyo como empecé, para construir sociedad”.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias.

Pues a continuación, para dar respuesta a la proposición de enmienda *in voce*, la portavoz del Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí. No tendríamos ningún problema en que el punto quedara: promover la creación del consejo aragonés del colectivo LGTB y Q u órgano de participación, u órgano similar de participación.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Pues a continuación, si ninguno de los grupos proponentes tiene la intención de proponer ninguna modificación en sus proposiciones, pasamos a la **Votación**.

En primer lugar de la proposición no de ley número 123 del Partido Aragonés.

**Votos a favor. En contra ninguno, entiendo y abstenciones tampoco ninguna.**

A continuación la votación de la proposición no de ley 320 del Grupo podemos Aragón.

**Votos a favor. Por lo tanto, entiendo que no hay votos en contra, ni abstenciones.**

Quedan aprobadas ambas proposiciones no de ley.

Explicación de voto de los grupos de menor a mayor, por tiempo de dos minutos. Grupo Mixto, Ciudadanos, PAR.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Simplemente por cortesía parlamentaria agradecer a todos los grupos el apoyo a esta propuesta y decir que no sólo somos duros en el control al Gobierno, sino que solemos traer bastantes iniciativas a esta Comisión y que por suerte se aprueban también a través del consenso de todos los partidos. Gracias.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Muchas gracias.

Grupo Podemos Aragón.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Si. También por cortesía parlamentaria agradecer el apoyo de todo el mundo, somos conscientes en Podemos Aragón, de que antes de que llegáramos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros en 2015, estas Cortes ya habían suscrito un acuerdo para sacar adelante procesos legislativos y defensa de todos los colectivos LGTB y Q, pero, bueno, ratificarlo. Gracias.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Grupo Socialista.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Bueno, pues nada.

Simplemente agradecer al Grupo Parlamentario Podemos que me haya acogido la enmienda in voce pensando que es necesario **ser la...** de participación, pero que se decida durante el proceso cual será, sin más.

*El señor PRESIDENTE (VICENTE OCÓN):* Grupo Popular.

Pues damos por concluido este punto del orden del día.

Retomamos el punto que habíamos dejado aplazado de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, si nadie tiene nada que decir al respecto, la damos por aprobado.

Damos por aprobada el Acta. Ruegos y preguntas.

Muy bien, pues sin más puntos en el orden del día levantamos la Sesión.

Buenos días. *[Se levanta la sesión a las doce horas y siete minutos.]*